

CRÓNICA LABORAL
DOCUMENTADA

Por Gabriela Santana G. y José I. Urquijo

Siglas de los periódicos de Caracas utilizados: EU, El Universal; EN, El Nacional; UN, Últimas Noticias; EG, El Globo; NP, Nuevo País; LR, La Religión; EM, El Mundo; La Razón; Diario 2001. Siglas de los periódicos del interior del país revisados: CC, Correo del Caroní (Ciudad Guayana).

Como es tradición en la Revista, continuamos la Crónica Laboral documentada, a partir de julio del año 1998, hasta mediados del año 1999, distribuidos en dos semestres: julio de 1998 a diciembre de 1998 y enero de 1999 a junio de 1999.

SEMESTRE

Julio de 1998 a Diciembre de 1998

En el segundo semestre del año 1998, destacan los conflictos gremiales, como el del sector petroquímico, el de los galenos, el conflicto aduanero y los presentados en la administración pública nacional. La preocupación del sector laboral sobre el problema del alto costo de la canasta alimentaria y su repercusión sobre el salario y el cada vez más marcado nivel de desocupación. En la esfera política nacional, resalta el triunfo de Hugo Chávez Frías como nuevo Presidente de la República, los cambios ocurridos en PDVSA y la posición de los diferentes sectores del país, con relación a la Asamblea Nacional Constituyente.

CONVENCIÓN COLECTIVA EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

El 2 de julio de 1998, la periodista del diario El Nacional, Rosita Regalado, reseñaba la firma del contrato colectivo de la industria de la construcción, con el cual se daba fin a la amenaza de conflicto en este sector, que dicho sea de paso, es uno de los sectores más generadores de empleo directo e indirecto. Con esta nueva convención laboral, cuya vigencia quedó establecida el 18 de junio de 1998 hasta el 18 de junio del año 2000, los trabajadores lograron importantes beneficios económicos: se estableció, por ejemplo, un salario de arranque o mínimo para los obreros no especializados de 5.200 bolívares diarios y para los especializados, de

9.400 bolívares. Esto significa en términos generales, un incremento salarial de 140%. (EN, 2-7-1998, p.E-2).

CONFLICTO LABORAL PETROQUIMICO

Cumplido parcialmente paro petrolero

El viernes 3 de julio de 1998, la prensa nacional anunciaba los resultados del paro de actividades convocado por la Federación de Trabajadores Petroleros para el 2 de julio de 1998, en protesta por un aumento salarial de 5.000 bolívares diarios (1.800 bolívares sobre el actual), manteniendo el régimen de prestaciones sociales y la restitución del contrato colectivo. Más de cinco mil trabajadores del sector petroquímico paralizaron sus actividades de producción a nivel nacional desde las seis de la mañana de ese día, provocando pérdidas calculadas en 1.500 millones de bolívares, de los cuales unos 600 millones se registraron en el Estado Zulia. Al paro se anexaron además, unos 14.000 trabajadores indirectos pertenecientes a las empresas mixtas y a las contratistas fijas que laboran para Pequiven, en El Tablazo. De acuerdo a las informaciones de prensa, el paro resultó relativamente exitoso, considerando que la inasistencia laboral no alcanzó el 100%. Ento Nava, presidente del Sindicato Petrolero y Petroquímico del Zulia recalcó que "solo el 30% quedó sin participar, pero el resto se quedó en sus casas". Angel Ceballos, presidente de Pequiven, señaló por su parte, que la huelga era ilegal y que fue sobrellevada a través de un efectivo plan de contingencia. (EU, 3-7-1998, p.1-2).

Buscan crear un conflicto público

De acuerdo a las informaciones de prensa publicadas el 3 de julio de 1998, el presidente de PDVSA, Luis Giusti, en el marco de la II Cumbre de la Industria Petrolera realizada en Barquisimeto, calificó de inaceptable la decisión de Fedepetrol de llevar a cabo el paro petroquímico y señaló que este es otro de los ataques insólitos e irresponsables de quienes juegan al caos, agregando que "solo buscan convertir una negociación en un problema público". (EU, 3-7-1998, p.1-1 y 1-2).

Giusti calificó a la huelga petroquímica como "una contradicción absoluta", pues la medida de protesta "choca con los acuerdos alcanzados en conversaciones entre Fedepetrol, la Confederación de Trabajadores de Venezuela y el Ministerio del Trabajo, cuando se discutió el contrato colectivo de sus trabajadores". Aunque no detalló los mecanismos que aplicarán para sacar adelante a la industria petroquímica con sus trabajadores paralizados, Giusti se mostró confiado en que lograrán cumplir con los compromisos contraídos. El presidente de PDVSA indicó que este y otros "ataques de los cuales ha venido siendo objeto la industria petrolera nacional, constituyen una actitud insólita, imprudente e irresponsable que sólo procura jugar al caos". Manifestó que la caída de los precios del petróleo causaron efectos importantes en PDVSA, obligando a la industria a realizar ajustes en su actividad

para asegurar los márgenes de ganancia y velar por la buena salud de la corporación. "No importa cuál sea la situación, Pdvsa está obligada a hacer sus aportes, uno de ellos a las cuentas del Gobierno Nacional". A esta II Cumbre de la Industria Petrolera asistieron 85 ejecutivos de PDVSA y sus empresas filiales, para delinear estrategias de mediano plazo en los diversos aspectos del negocio petrolero. (EUD. El Universal, Caracas, viernes 03 de julio, 1998. Pablo Enrique Paz, Corresponsal/El Universal).

Piden a gerentes dar ejemplo

El presidente de la Federación de Trabajadores Petroleros (Fedepetrol), Carlos Ortega, al defender la justicia de las solicitudes laborales, dijo que la alta gerencia de Pequiven y del resto de la industria petrolera debe sincerarse con el país respecto a sus propios niveles de ingreso. Señaló también que los ejecutivos plantean a los trabajadores asumir grandes sacrificios, pero ellos mismos no lo hacen, pues sus salarios y otros beneficios son astronómicos. (EUD. El Universal, Caracas, viernes 03 de julio, 1998).

Hay salida al conflicto

Para Isnardi Figuera, miembro de la comisión negociadora de Fedepetrol, el conflicto laboral que mantenían los trabajadores petroquímicos del país, sí tiene salida, si los altos ejecutivos de Pequiven se someten al cambio de régimen de prestaciones sociales. Advirtió en la prensa del 7 de julio de 1998, que "el ejemplo empieza por casa" y que "mientras se condiciona el aumento de 3 mil bolívares, exigido por los obreros al cambio de sistema, los altos jefes de la industria se mantienen en el régimen antiguo con sueldos millonarios, lo cual sí representa una carga pesadísima para el Estado". Preciso que a los trabajadores no les había quedado otra alternativa que recurrir a la única arma posible: la huelga. (EN, 7-7-1998, p.E-2).

Trabajadores petroleros anuncian huelga de solidaridad

Con motivo de la acción de solidaridad con los trabajadores de Pequiven, quienes se mantenían en huelga por las discrepancias surgidas en la discusión de su contrato colectivo, el martes 7 de julio de 1998 se pudo conocer por la prensa, que la Inspectoría Nacional del Trabajo recibió el pliego conflictivo de solidaridad que presentaron Fedepetrol y Fetrahidrocarburos. De acuerdo con las declaraciones del presidente de Fedepetrol, Carlos Borges, si no se llegaba a la firma de un acta convenio, ese viernes 10 de julio de 1998, unos 80.000 trabajadores de la industria petrolera paralizarían por 12 horas sus actividades, en solidaridad con los trabajadores de Pequiven. Por su parte, Luis Giusti, presidente de PDVSA llamó a la calma a los trabajadores de Pequiven y les pidió que reconocieran el hecho que sus actividades y las que realizan quienes laboran en las empresas petroleras son totalmente distintas. Nota: Creemos que esto último debería ser al revés: que el

presidente de PDVSA llamara a la calma a los petroleros, porque su labor es distinta a la de los petroquímicos. (EN, 7-7-1998, p.E-2).

Min Trabajo negocia entre Pequiven y Fedepetrol

La periodista Patricia Ventura Nicolás, del diario El Universal, publicó el miércoles 8 de julio de 1998, una entrevista a la Ministra del Trabajo, María Bernardoni de Govea, quien planteó su parecer en cuanto al pliego de huelga de solidaridad introducido por Fedepetrol el lunes 6 de julio de 1998 en la Inspectoría del Trabajo. La Ministra explicó que la ley es muy estricta para tramitar huelgas de solidaridad. "El marco legal laboral establece -en su artículo 503- cinco reglas para la aprobación de las huelgas de solidaridad, en las que se obliga la sustitución del pliego de peticiones por la declaración de solidaridad, la constitución de la junta de conciliación, la cual limitará su actuación sobre el conflicto principal y no dará lugar a arbitraje". En todo caso, y de conformidad con el artículo 498 de la Ley Orgánica del Trabajo, "de los trabajadores en conflicto, están obligados a continuar trabajando aquellos cuyos servicios sean indispensables para la salud de la población o para la conservación y mantenimiento de maquinarias cuya paralización perjudique la reanudación ulterior de los trabajos". Esto sería aplicado en el caso petroquímico con la garantía de la operación y mantenimiento de plantas de proceso y servicios auxiliares, atención médica general, apoyo logístico, prevención de incendios, protección física de instalaciones, laboratorio y control de calidad, recibo, almacenamiento y despacho de productos. (EU, 8-7-1998, p.2-4).

Para la CTV es válida la reclamación

El secretario general de la CTV, Carlos Navarro, señaló que "la CTV no apoya una huelga general petrolera, pero cree que es justa la solicitud de aumentos salariales planteada por los trabajadores de la industria petroquímica". (EU, 9-7-1998, p.2-1).

Mientras la CTV, ante la grave crisis del país, rechaza la huelga petrolera por considerar que esta afectaría a 20 millones de venezolanos, la CUTV respalda la huelga, por considerarla absolutamente legítima y necesaria, y exhorta a los trabajadores a mantenerse firmes y activos en la lucha por conquistar un salario igual al logrado en la contratación colectiva petrolera y por preservar el viejo régimen de prestaciones sociales. (EG, 9-7-1998, p.Economía-23 y 24).

PDVSA en estado de contingencia ante amenaza de huelga

La industria petrolera nacional se declaró en "alerta roja" ante la posibilidad de que se cumplan las amenazas de sus trabajadores de ir a una huelga el viernes 10 de julio de 1998. El 9 de julio de 1998, Claus Graf, Vice Presidente de PDVSA abrigaba la esperanza de que el paro no fuera, pero en cualquier caso, solo lo consideraba una irresponsabilidad, pues el problema de esa paralización es que ya estábamos a mitad de año, lo que implicaba que los compromisos con los

contratistas de la industria pudieran apelar a las cláusulas penales, que en definitiva resultarían más costosas que paralizar un taladro. (EG, 9-7-1998, p.1 y 4).

Decretada reanudación de faenas

La Ministra del Trabajo, María Bernardoni de Govea, anunció la noche del jueves 8 de julio de 1998, que el Ejecutivo, reunido en Consejo de Ministros, dictó un Decreto de reanudación de faenas para el sector petroquímico, que se haría efectivo en la mañana de viernes 10 de julio de 1998. Quien incumpliera la orden, sería despedido. (EG, 9-7-1998, p.6).

Suspendida huelga petrolera

El 10 de julio de 1998, la prensa anunciaba con grandes titulares, la finalización de la huelga petrolera y la reanudación de faenas por parte de Fedepetrol. De acuerdo a las informaciones del gerente general del Complejo Petroquímico de El Tablazo, Angel Ceballos, los trabajadores de la industria petroquímica comenzaron a reincorporarse a sus labores, en acatamiento del decreto de reanudación de faenas dictado por el Ejecutivo. Carlos Ortega, presidente de Fedepetrol, informó que fue suspendida también la convocatoria al paro laboral petrolero de 12 horas en solidaridad con los trabajadores petroquímicos en huelga, que estaba previsto para ese día. Mientras tanto, los trabajadores van al laudo arbitral para iniciar nuevamente las negociaciones de la nueva convención colectiva. (EG, 10-7-1998, p.1, 26 y 31).

Ese mismo día, la Ministra del Trabajo, María Bernardoni de Govea, aclaraba en sus declaraciones a la prensa, que el gobierno nacional se ha limitado a las atribuciones que le confiere la Ley y que el decreto que ordena la reanudación de faenas en la industria petroquímica, en ningún momento califica la legalidad o no de la huelga que mantenían sus trabajadores, sino que constituye una medida para evitar mayores daños en ese sector que fue calificado como estratégico para la economía nacional. (EU, 10-7-1998, p.2-4). Para Castor Vecino, uno de los voceros de la dirigencia sindical de Pequiven, "la decisión del Ejecutivo es antipopular e inconstitucional y no resuelve el fondo del conflicto, que es la desmejorada situación socioeconómica de este grupo de trabajadores". (EN, 10-7-1998, p.E-3).

APROBADA CONTRATACION COLECTIVA DE SIDOR VIA REFERENDUM

El 6 de julio de 1998, se anunciaba la firma del primer contrato colectivo que se lleva a cabo en Sidor después de ser privatizada, el cual fue aprobado por los trabajadores a través de la modalidad de un referendun. De acuerdo a las declaraciones de Yunis Hernández, secretario general del Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Siderúrgica, 85% de los 2.750 trabajadores pertenecientes a las nóminas diaria, mensual A y mensual B de Sidor y CVG Tubos, votaron favorablemente la última propuesta del Consorcio Amazonia, nuevo

propietario de Sidor. De esta masa laboral, 15% votó negativamente. Entre otros elementos, el contrato colectivo aprobado comprende: un aumento salarial de 150.000 bolívares en 24 meses; 90.000 bolívares a la firma, de los cuales 54.000 forman parte del salario y 36.000 son ingresos en bonos; un año y medio de inamovilidad, adicional al año conquistado por el sindicato a través del Congreso de la República; aumento de las vacaciones a 53 días, etc. (EN, 6-7-1998, p.E-8).

Al día siguiente, el 7 de julio de 1998, Maribel Osorio, del diario El Nacional publicó un artículo según el cual el costo del nuevo contrato colectivo de Sidor, que tendrá una duración de 3 años, asciende a los 65 millardos de bolívares anuales. (EN, 7-7-1998, p.E-3 y EU, 7-7-1998, p.2-4).

Ramón Machuca, presidente del Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Siderúrgica resaltó el 8 de julio de 1998, la sensatez, la sabiduría y la altísima madurez y responsabilidad de los trabajadores de la siderúrgica, al responder positivamente al plebiscito convocado. (EN, 8-7-1998, p.E-16).

CONFLICTO EN LAS DEPENDENCIAS PUBLICAS

Ante la caída de los precios petroleros y la agravación de la crisis fiscal venezolana, el 6 de julio de 1998, el periodista Luis Manuel Escalante, de El Universal, hacía referencia a las acciones de los empleados de distintas dependencias públicas, quienes han arreciado sus peticiones. "La Confederación de Trabajadores de Venezuela está mediando en los diferentes conflictos, con la intención de encontrar una salida que no afecte al trabajador y haga posible superar la crisis; mientras que Fedecámaras sugiere que se hagan los reconocimientos que sean necesarios y se establezcan cronogramas de pago para honrar esos compromisos. No obstante, aclara que 'se trata de conflictos en el sector público, en la empresa privada tenemos paz laboral'". El Viceministro del Trabajo, César Carballo, manifestó que el papel del Ministerio del Trabajo es servir de mediador y buscar salidas a los conflictos, "pero deben ser los trabajadores y los entes donde ocurren estas alteraciones de la paz laboral, los llamados a alcanzar acuerdos por la vía de la concertación". (EU, 6-7-1998, p.2-1).

Suspendida paralización de empleados tribunalicios

El jueves 9 de julio de 1998, fue suscrito en la sede del Ministerio del Trabajo un convenio entre el Consejo de la Judicatura, el Comando Intersindical de Trabajadores Tribunalicios y la CTV, que ponía fin al conflicto que mantuvo paralizada la administración de justicia desde el 1º de julio de 1998. Según los términos del acuerdo, las organizaciones sindicales se comprometieron a reincorporarse a las labores y al cierre del pliego conflictivo en cuestión. Por su parte, el Consejo de la Judicatura garantizó la tramitación de una reprogramación presupuestaria que permitiera hacer efectivo a partir del 31 de julio de 1998 el aumento salarial que debió producirse desde el 1º de enero de 1998. Sin embargo,

los pagos retroactivos de ese incremento quedarían sujetos a la aprobación de un crédito adicional por parte del Ejecutivo. (EU, 10-7-1998, p.1-24 y EN, 10-7-1998, p.D-6).

El 5 de agosto de 1998, la Presidenta del Consejo de la Judicatura, Gisela Parra, informó que este organismo había recibido 15 millardos de bolívares para cancelar todo el pago de la convención colectiva desde enero hasta julio de 1998. La magistrada se mantuvo firme en la decisión de descontar los días no laborados a todos aquellos que paralizaron sus actividades ilegalmente. (EU, 5-8-1998, p.1-16).

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL TIENE UN AÑO DE RETRASO

El 8 de julio de 1998, en una entrevista del periodista Jesús Brando del diario El Globo al economista Fernando Barrientos, se ponía de manifiesto la de los trabajadores, por el retraso de un año que tenía el sistema de seguridad social. El período de sesiones ordinarias del Congreso concluye el 15 de agosto y para esta fecha, solo el subsistema de pensiones había recibido primera discusión en la Cámara de Diputados y el Proyecto de Ley para la liquidación del Seguro Social no había salido de las comisiones parlamentarias de estudio. (EG, 8-7-1998, p.3).

EX TRABAJADORES DE CANTV EXIGEN REINSTAURAR SU JUBILACION

De acuerdo a informaciones de prensa publicadas el 9 de julio de 1998, más de 140 empleados junto con más de 6.000 ex empleados de la CANTV exigieron ante la Fiscalía que se comience la cancelación de las jubilaciones a las cuales renunciaron hace aproximadamente cinco años, cuando la empresa instrumentó su nueva política salarial, derivada del proceso de privatización. A cambio, el personal recibió un pago doble, triple y en algunos casos hasta cuádruple sobre el monto de sus prestaciones sociales, pero Loira Ojeda, una de las abogadas de los demandantes asegura que el proceso de renuncia de los empleados fue librado de una manera irregular, pues no se realizó en presencia de una Inspector del Trabajo ni de un abogado del empleado. La presidenta del Consejo de la Judicatura, Gisela Parra, designó Inspectores de tribunales para investigar las irregularidades denunciadas por los trabajadores. (EN, 9-7-1998, p.E-2).

LOS MEDICOS EN CONFLICTO

Se paralizaron los hospitales públicos

El 8 de julio de 1998, fue noticia la paralización de los hospitales públicos de Caracas, en atención al llamado de la FMV. Centros asistenciales como el Hospital Pérez Carreño prestaron atención médica en forma parcial, ya que siguieron trabajando en las emergencias. Para Antonio Briceño, secretario general del Colegio de Médicos del Distrito Federal "el gobierno está manejando su discurso para

justificar como medidas de austeridad, el hecho de no aumentar los salarios. Las políticas de esta administración son las culpables de la situación que vive el país. Lamentablemente este tipo de calistenia conflictiva tiene en el medio a los pacientes. Estamos seguros que aun cuando las condiciones económicas del país no estuviesen deprimidas, nuestras peticiones igualmente serían dejadas de lado". (EG, 8-7-1998, p.11).

Veinticinco mil galenos en huelga

El 13 de julio de 1998, Vanessa Davies, del diario El Nacional, iniciaba su artículo periodístico así: "Terminó el Mundial de Fútbol. Bienvenidos a Venezuela". Y es que el despertar a la realidad post-balón no pudo ser más brusco: 25.000 galenos del país (los que laboran en el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, el Ministerio de Sanidad y el Ipasme) comenzaban ese día una huelga convocada por la FMV, en reclamo de un incremento que lleve su ingreso básico a 600.000 bolívares. (EN, 13-7-1998, p.D-6).

OBISPO DE CORO CRITICA A DIRIGENCIA SINDICAL

El 19 de julio el Obispo de Coro, Monseñor Roberto Luckert León, sostuvo que la dirigencia sindical venezolana es conflictiva y apoya la holgazanería. Por ello instó a los sindicalistas a no ser alcahuetes de la flojera porque Venezuela se está desmoronando y necesita recuperarse. "Yo pienso que nuestra dirigencia sindical y nuestros gremios tienen que entender que todos los venezolanos tenemos que ponernos a buscar soluciones. Y por supuesto, los dirigentes sindicales si bien tienen que exigir al patrón ganancias para sus agremiados también tienen que exigir a sus agremiados que cumplan cabalmente con su deber... Venezuela no puede seguir teniendo dirigentes sindicales que apunten únicamente hacia elevar la conflictividad en la Nación... por ejemplo, algunos dirigentes sindicales consideran que al adquirir el nuevo privilegio sindical ya no tienen que trabajar más. Eso no puede ser, ellos (los sindicalistas) tienen que dar el ejemplo y ser los primeros en llegar y los últimos en marcharse de las empresas donde trabajan. Tienen que cuidar el bien de la compañía porque de ella están comiendo todos los agremiados". Agregó que "Dios nos regaló muchas cosas, muchos recursos naturales que lamentablemente no hemos sabido administrar, por eso dentro de las cosas que tenemos que hacer en esta campaña electoral está pedirle a los candidatos que recuperen la autoestima del venezolano".(EN, 19-7-1998, p.D-8).

CONGRESO MUNDIAL DE GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Del 19 al 22 de julio de 1998, se celebró en el Hotel Caracas Hilton el Congreso Mundial de Gerencia de Recursos Humanos 1998, (GLOBAL HR 98) organizado por la World Federation of Personnel Management Associations, la Asociación

Nacional de Relaciones Industriales y Administración de Personal y la Federación Interamericana de Administración de Personal. Fueron programadas 61 ponencias y conferencias, entre las que destacaba la disertación de Jeremy Rifkin, autor del bestseller "El fin del trabajo". En la sesión de apertura, estuvieron presentes la Ministra del Trabajo, María Bernardoni de Govea, en representación del Presidente Rafael Caldera, quien envió una carta explicando las razones por las cuales no pudo asistir al evento; la Presidenta de la CSJ, Cecilia Sosa Gómez, el Dr. Juan Vicente Vera, presidente de ANRI y otras personalidades en representación de los organismos patrocinadores. Los temas escogidos para este encuentro fueron: Economía y capital humano; El cambio, la cultura y la persona; El desarrollo socioeconómico de América Latina y La agenda futura de la gerencia de los activos humanos. Temas todos ellos enfocados en el marco de la globalización. La asistencia al evento superó el número de 1.200 delegados. El Dr. Juan Vicente Vera instaló el Congreso, interviniendo a continuación varias personalidades. Rubén Casavalle, presidente de la FIDAP, destacó los efectos de la globalización en el mercado laboral, Alberto Fuster, presidente de la FMRH, indicó que la facilidad de intercambios tecnológicos hace que los productos y servicios que se ofrecen sean cada vez más parecidos, por lo cual urge la necesidad de desarrollar el factor humano para introducir las diferencias necesarias; Cecilia Sosa, en su intervención dejó sentado que "la Justicia es el valor fundamental de las relaciones laborales y humanas".(EU, 20-7-1998, p.2-4).

El día 21 de julio, la prensa caraqueña se hizo eco del discurso del Presidente de PDVSA, Luis Giusti, quien explicó el proceso de reestructuración del holding petrolero nacional, y el esfuerzo llevado a cabo en los últimos años por la formación y optimización del recurso humano.(EU, 21-7-1998, p.2-4).

En el marco del evento Gerencia de RH 98, se señaló que en América Latina el 90% de los puestos de trabajo formales se genera en el área de servicios. El 85% de los nuevos empleos son absorbidos por el sector informal de la economía. En el caso venezolano, según Alex Fernández, entre 1980 y 1996, este sector aumentó 22,9%, agrupando actualmente el 47% de la fuerza laboral del país. La rata de desempleo pasó en los últimos 16 años de 5,7 a 7,2%.(EU, 22-7-1998, p.2-4).

El último día del evento, Jeremy Rifkin, señaló en su conferencia que la revolución de las tecnologías disminuye el número de puestos de trabajo en todos los sectores. Miles de personas son sustituidas por las soluciones de la informática. Los únicos puestos de trabajo que se abrirán a mediano plazo serán en los sectores de alta tecnología, para los cuales los empresarios ofrecen inmejorables salarios. Luego, un creciente aumento de los mercados creará empleo, tras las nuevas inversiones, pero esto llevará tiempo. De acuerdo al periodista de El Universal, CR, Rifkin aseguró que "el fin del trabajo también genera la desaparición de los sindicatos".(EU, 22-7-1998, p.2-4). (Como los autores de esta Crónica nos hallábamos en el evento, nos vemos obligados a corregir esta referencia, ya que a

una pregunta sobre este particular, Rifkin dijo escuetamente "si los sindicatos no existiesen en el próximo siglo, habría que inventarlos).

Por su parte Lance Henderson señaló que el alto índice de desempleo, el retiro o jubilación prematura y una población en proceso de envejecimiento, contribuye al déficit presupuestario de los Estados, al aumentar los gastos del sistema de seguro social.(EU, 22-7-1998, p.2-4).

La empresa Cyber Train grabó las plenarias del evento en CD Rom, con software virtual, cuyo valor era de 35\$ por unidad.(EU, 22-7-1998, p.2-4).

(Debemos señalar con satisfacción, que en este evento, antes de comenzar la conferencia de Jeremy Rifkin, en el Gran Salón del Caracas Hilton, se otorgó una placa al Profesor José I. Urquijo, como reconocimiento a su contribución docente en el campo de las relaciones de trabajo y los recursos humanos. Mencionamos este hecho por tratarse del Director de esta Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales. La placa dice así: Congreso Mundial de Gerencia de Recursos Humanos 1998. 1998 World Congress on Human Resources Management HR Global '98. Al Prof. José Ignacio Urquijo S.J. Como reconocimiento a su meritoria labor en la formación de profesionales en el área de recursos humanos por más de 30 años y sus aportes al desarrollo del conocimiento y la investigación en el campo de las relaciones industriales. Caracas, 22 de julio de 1998).

En el N° 34 de la Revista, se publicó un Artículo sobre este Congreso.

CARLOS NAVARRO EN CELEBRACION DEL DIA DE CARACAS

Con ocasión de la celebración que efectuase el Concejo del Municipio Libertad con motivo de cumplirse los 431 años de la ciudad de Caracas, Carlos Navarro, Secretario General de la CTV y Orador de Orden en este acto, hizo referencia a la actual crisis que atraviesa el país, señalando que en Caracas, centro del poder, de liderazgo y de la lucha social se encuentra la síntesis de la incertidumbre. "Desde aquí nacen las respuestas multisectoriales que deben orientar al resto de la nación... El tiempo en nuestros empresarios y hacedores está impactando inescapablemente por la globalización. Las estructuras de poder en los negocios del mundo privado han generado megabloques geo-económicos, donde la competitividad, el manejo estratégico de las nuevas tecnologías, el dominio del mercado financiero internacional y el intercambio entre los más fuertes del campo comercial e industrial demandan del empresariado venezolano la asunción de nuevos paradigmas. Hay que separarse de las faldas del Estado, encontrar en el riesgo el nuevo principio y prepararse con capacidad, creatividad y planificación para participar como protagonistas exitosos en el escenario de la competencia, gerencia, productividad e imaginación". Navarro hizo un llamado a las organizaciones gremiales y sindicales "porque también debemos decidir. Ya no podemos ser observadores despechados que nos reunimos a llorar incapacidades". Navarro afirmó que "la protesta sin propuesta ya no sirve, hoy el sindicalismo debe ser local y nacional, reivindicativo y

visionario, atender las convicciones colectivas pero también los planes de la nación, abrir una camino en el conflicto de la empresa pero plantear salida a la inseguridad social. Defender al compañero que sin causa despiden del trabajo pero presentar ante el país un plan nacional para el desarrollo de nuevos empleos, cambiar la estructura del sindicalismo para ser más eficientes aportando propuestas sustantivas para reformar el Estado". Más adelante hizo referencia al papel de los partidos políticos en este difícil momento y señaló que "nuestros partidos tienen una batalla por la confianza, el respeto y la justificación histórica". Carlos Navarro contó a su manera el surgimiento de la democracia venezolana: "El pueblo venezolano construyó el tren de la democracia el 23 de enero de 1958 para que partiera de la estación de la dictadura y recorriera caminos de justicia y libertad. Ibamos bien, buen tiempo, todos sabían que teníamos que hacer: los políticos no aspiraban a ser millonarios, los sindicalistas no utilizaban el sindicato como un conuco particular, los empresarios tenían una conducta consciente de los salarios y ganancias, los militares no eran potentados, los banqueros eran una autoridad que respetaban los dineros del pueblo, los capitalistas no pensaban en sustituir a Simón Bolívar por George Washington. Nuestros ingresos bien manejados servían para atender salud, vivienda, educación, cultura, recreación, empleo, salarios dignos y se podía creer en el discurso político. Pero entró en el tren de la democracia un nuevo pasajero, el "senor servirse" que contaminó a la democracia. A muchos empresarios este señor le vendió la usura, a los sindicalistas les enseñó a corromperse, a sentir el sindicato como parte de sus bienes". Finalmente Navarro hizo un llamado para reconstruir la democracia.(EG, 26-7-1999, p.13).

54 ASAMBLEA ANUAL DE FEDECAMARAS (PORLAMAR)

La 54 Asamblea de Fedecámaras, se instaló en Porlamar el 28 de julio de 1998, en circunstancias muy especiales por estar el país inmerso tanto en una campaña electoral como en una crisis provocada por la reducción de los precios petroleros. Asistieron unos quinientos delegados empresariales, entre 250 y 300 invitados especiales, y cerca de 300 periodistas y asistentes técnicos. (EU, 29-7-1998, p.1-2).

El miércoles 29, de acuerdo a la planificación establecida por el organismo empresarial se analizará un documento titulado "Visión empresarial, oportunidades y desafíos en una sociedad de cambios"; al día siguiente se tratará "La desconcentración y la descentralización del poder", es decir, la importancia de impulsar un proceso de eliminación del excesivo centralismo que ha asfixiado las posibilidades y tentativas de desarrollo de la provincia; la cuarta plenaria considerará "El proceso de cambios, apertura y alcances del sistema financiero", materia de gran actualidad teniendo en cuenta las repercusiones y consecuencia de la subida violenta de las tasas de interés; la quinta plenaria versará sobre "La industria turística y su perspectiva", de especial interés para la isla de Margarita; la sexta plenaria tendrá que ver con "La agenda de la industria para el próximo

quinquenio", considerando los retos de la globalización, la integración, la relación empresa-consumidores frente al antiguo paradigma capital-trabajo, la necesidad imperiosa de ser más productivos y competitivos y las deficiencias en el sistema educativo; la séptima plenaria se ocupará de "La responsabilidad del comercio y los servicios", reto de la competencia en un mercado de cambio; la octava plenaria analizará "La construcción y desarrollo mobiliario", cuya importancia para el nivel y calidad de vida es de todos conocida; la novena plenaria será sobre "El rol del sector agropecuario en una sociedad competitiva", y la décima plenaria culminará con "Una prospección de la industria petrolera en el nuevo milenio", incluyendo el programa de crecimiento y apertura de PDVSA, los niveles de precios de hidrocarburos y el aprovechamiento del efecto locomotora de este recurso.(Hugo Fonseca Viso, "La Asamblea de Fedecámaras", EU, 28-7-1998, p.2-2).

En la instalación de la 54 Asamblea Anual de Fedecámaras, celebrada en Porlamar estuvo presente el Presidente de la República, Rafael Caldera, quien en su discurso se centró en la necesidad que tiene el país de realizar un esfuerzo en forma tripartita (Gobierno, Empresarios, Trabajadores) para generar confianza en los inversores extranjeros, reconociendo que el país está por encima de los intereses de clase. Recalcó la profundidad de la crisis fiscal, provocada por la caída de los precios petroleros. Situación que consideró temporal, pues el mercado se va a recuperar. (EU, 28-7-1998, p.2-2).

Francisco Natera, presidente de Fedecámaras, señaló que derrotar la inflación debe ser una prioridad, que sólo se consigue con productividad. (EU, 28-7-1998, p.2-2).

Natera hizo también un llamado a la sociedad venezolana a defender la institucionalidad democrática y evitar un salto al vacío. Recalcó que el control de la inflación y el desempleo debían ser la prioridad del actual Gobierno y del próximo.(EU, 29-7-1998, p.1-2).

Alberto Quirós Corradi, en representación de un grupo de expertos en la materia, presentó un documento central, en el cual luego de hacer un estudio de la realidad petrolera nacional, en el marco internacional, y presentar ejemplos de manejos financieros de industrias similares en el mundo sugirió que se aprovechara el capital de PDVSA estimado en 150 mil millones de dólares, con el fin de apalancar instrumentos financieros que permitan la generación de nuevos ingresos sin perder la propiedad de estas empresas ni la soberanía del Estado sobre las mismas. Quirós criticó el que hasta ahora solo se haya dado importancia a los dividendos, y no al capital, por lo que sugirió que se utilicen parte de las acciones de PDVSA para colocarlas en fondos mutuales. Según cuentas que han sacado los elaboradores de este documento, si lo propuesto se hubiese hecho desde 1976, actualmente PDVSA tendría un fondo con más de 80 mil millones de dólares adicionales, sin haber arriesgado su propiedad. También señaló Quirós que estas ideas no las ha inventado el equipo de trabajo que elaboró el documento, ya que se trata de un sistema bastante complejo practicado en varios países del mundo.(EU, 30-7-1998, p.2-4).

Intervinieron además: la Ministra de Hacienda, Maritza Izaguirre, quien señaló que "no podemos gastar más de lo que nos ingresa", siendo las expectativas inflacionarias entre 30% y 35%, con un déficit estimado entre el 2% y el 4% del PIB; el Jefe de la Oficina Central de Presupuesto, Wilmer Pérez; Edo Polesel, presidente del Consejo Nacional de Economía; el Presidente de la Asociación Bancaria de Venezuela, Ignacio Salvatierra; los candidatos a la presidencia Luis Alfaro Uceró, Claudio Fermín, Hugo Chávez y Salas Römer, este último "fue recibido con menor euforia y fanatismo que Chávez, pero llenó tanto o más que él el Gran Salón"; y otras personalidades.(EU, 30-7-1998, p.2-4)

El candidato presidencial Salas Römer informó en su exposición a la Asamblea, que no será un devaluacionista. El presidente de la Asociación Bancaria de Venezuela, Ignacio Salvatierra, sostuvo que la banca considera que el nivel de tasas de interés elevado por el que atraviesa el sistema financiero es coyuntural, aunque no es deseado.(EU, 31-7-1998, p.2-4).

MEDICOS APROBARON HORA CERO

Médicos dijeron "sí" a la hora cero

El miércoles 28 de julio de 1998, los galenos del Distrito Federal aprobaron vía referendun la "hora cero" como medida extrema de presión en el conflicto que mantienen con el patrono regional, medida que llevarían a efecto dependiendo de los resultados del primer encuentro entre las partes que se llevaría a cabo la semana siguiente. Este "sí" (con en 56,68%) superó al "no" (42,89%) en algo más de 13% en un universo de 3.352 médicos, votantes en 40 centros que incluyen los de la gobernación del Distrito Federal, los adscritos al IVSS y algunos hospitales privados. Además, desaprobaron el desempeño de la Federación Médica Venezolana en el manejo del conflicto a nivel nacional y reafirmaron la no negociación de los 600.000 bolívares como salario mínimo. (EG, 29-7-1998, p.12). De no aprobarse su petición salarial (600.000 bolívares), decretarán el paro en asamblea extraordinaria la próxima semana. "El verdadero sueldo debería ser de un millón, pero considerando la situación del país, se bajó a 600 mil bolívares", señaló el presidente del colegio de Médicos del DF, Fernando Bianco. Para José León Uzcátegui, director del Servicio Unificado de Salud del DF, la consulta realizada resulta positiva no sólo porque sirvió para conocer la disposición de los galenos a paralizar o no sus actividades, sino para calibrar opiniones sobre la situación sanitaria. Apuntó que los galenos "saben que es imposible fijar 600 mil bolívares de sueldo base".(EU, 29-7-1998, p.4-1).

Primer encuentro conciliatorio

El 31 de julio de 1998, se celebró el primer encuentro que sentó frente a frente a representantes de la Gobernación del Distrito Federal y la Directiva del Colegio Médico. En él, acordaron una tregua de fin de semana, para tener una segunda

reunión el martes 4 de agosto de 1998. Y aunque Fernando Bianco, titular del gremio en la capital, aceptó posponer hasta ese día cualquier presión "en aras del entendimiento", recalcó que las coincidencias entre la FMV y el Gobierno Nacional "solo serán tomadas como referencia para nuestra discusión salarial. Quedó clara la autonomía del Colegio para discutir su propia convención colectiva y del trabajo; no estamos sujetos a negociaciones nacionales". Ese día a las 11:00 a.m., y dependiendo de lo que les proponga la Gobernación, los galenos de Caracas y La Guaira debatirían en una asamblea si la hora cero arranca el 5 de agosto. (EN, 1-8-1998, p.C-2 y EU, 1-8-1998, p.4-21).

Médicos pospusieron "hora cero"

En la segunda asamblea extraordinaria del Colegio Médico del Distrito Federal, llevada a cabo el martes 4 de agosto de 1998, los galenos acordaron suspender la hora cero, posponiéndola hasta el 17 de agosto de 1998. Los facultativos concedieron un voto de censura al Ministro de Sanidad José Félix Oletta y al Fiscal General Iván Darío Badell. Mantuvieron la exigencia de 600.000 bolívares de salario mínimo, dotación para los centros asistenciales y congelación de las 3 leyes sobre la materia que actualmente debate el Congreso (Ley Orgánica de Salud, Ley de subsistema de Salud y Ley que elimina el IVSS), así como apoyo al paro de obreros de la industria petrolera previsto para el 7 de agosto de 1998. (EN, 5-8-1998, p.C-2 y EU, 5-8-1998, p.4-23).

Bianco dispuesto a negociar

El 6 de agosto de 1998, se conoció por informaciones de prensa que el Colegio Médico del Distrito Federal había solicitado participar en la comisión negociadora nacional, es decir, la inclusión de una representación gremial del Colegio Médico del D.F. dentro de la Comisión Nacional de Negociación. Bianco se mostró abierto a evaluar un diferimiento de las demandas de los galenos hasta el 1° de enero de 1999, a condición de que se congele la discusión de las tres leyes relativas a la salud que adversa el gremio de profesionales. Por otro lado, la Federación Médica rechazó la propuesta del bono único de 300.000 bolívares -por concepto de salarización de bonos en los últimos siete meses- ofertada por el Ministerio de Sanidad. (EU, 6-8-1998, p.1-18).

FUERZA DE TRABAJO Y DESEMPLEO

Bajó el desempleo en el 2° trimestre

De acuerdo a las informaciones suministradas a la prensa por la Ministra del Trabajo, María Bernardoni de Govea el 1° de agosto de 1998, la tasa de desempleo disminuyó en 0,3% entre abril y junio de 1998, para llegar a 11,3%, lo que representa poco más de un millón de personas desocupadas en la fuerza laboral, estimada en alrededor de 9 millones de personas. La tasa de desempleo en los tres

primeros meses de 1998 se ubicó en 11,6%, 1% más que lo registrado en 1997. (EU, 1-8-1998, p.2-1 y EN, 4-8-1998, p.E-1). Sin embargo, la CTV tiene otras cifras. Mientras el Ministerio del Trabajo asegura su disminución, distintos representantes de los sectores productivos del país, ofrecen datos que contradicen las cifras oficiales. El 3 de agosto de 1998 la CTV alertaba que el desempleo podría superar el 15%. (EU, 3-8-1998, p.2-4). El 5 de agosto, aseguró que hay 331.878 desempleados más que los anunciados por el gobierno, basándose en las investigaciones realizadas por el Cenda, en función de las informaciones suministradas por las federaciones y casas sindicales del sector industrial. (EN, 5-8-1998, p.A-1 y E-1).

El 9 de agosto de 1998, la CTV, a través de su Secretario General, Carlos Navarro, anunciaba en el diario El Globo, que desde el mes de mayo de 1998 habían sido despedidos alrededor de 100.000 trabajadores. Considera que si la fuerza de trabajo es de 9.507.125 trabajadores y la tasa actual de desempleo es del 15%, esto representa 1.426.069 desocupados. Pero si de esa fuerza total el 51,1% está en el sector informal de la economía, estamos hablando de 4.953.212 trabajadores informales. Entre las causas que han ocasionado este número de trabajadores despedidos, Navarro enumeró las altas tasas de interés, la dramática disminución del consumo y ventas en distintas áreas de la economía y los altos costos del componente importado. (EG, 9-8-1998, p.1 y Economía-23 y 25 y EU, 9-8-1998, p.1-1 y 2-10).

Desocupación por sectores

Miguel Bolívar Chollet, director de la OCEI, en entrevista con el periodista Andrés Rojas Jiménez del diario El Nacional, presentó las cifras oficiales sobre fuerza de trabajo durante el primer semestre de 1998, que se reproducen a continuación:

Desocupación por sectores
(EN, 5-8-1998, p.E-1; Fuente: OCEI, 1998).

Actividad Económica	2° Sem 1996 (%)	1° Sem.1997 (%)	2° Sem.1997 (%)	1° Sem.1998 (%)
Agrícola	5,2	4,4	5,4	5,4
Explot. de hidroc.	10,8	14,0	14,7	13,9
Industria Manuf.	11,9	11,8	8,9	10,9
Electr., gas y agua	10,4	10,8	8,9	8,4
Construcción	20,5	20,4	14,7	17,2
Transp., almacén. y comunic.	7,6	8,2	6,8	7,8

En este lapso, la población desocupada se divide en 886.524 cesantes y 207.667 personas que entre enero y junio buscaron trabajo por primera vez y no

consiguieron. Al hacer el desglose de los desocupados por sexo, se consigue que 600.368 son hombres y 495.823, mujeres. Los problemas económicos impidieron que se retrocediera en la tendencia que se venía logrando desde el segundo semestre de 1996 para reducir el número de trabajadores del sector informal. (Bolívar Chollet aclaró que en el sector informal, no solo se incluyen los buhoneros, sino también el servicio doméstico, trabajadores por cuenta propia no profesionales, patronos, empleados o ayudantes familiares en empresas con menos de cinco personas). (EN, 5-8-1998, p.A-1 y E-1 y EU, 5-8-1998, p.2-1).

En la industria licorera, por otro lado, la tasa de empleo ha caído 52% en los últimos años, como consecuencia de la disminución en la producción de bebidas en cerca de 10 millones de litros entre 1995 y 1997. (EN, 10-8-1998, p.E-2).

En vista de toda esta situación, el presidente de la CTV, Federico Ramírez León, exigió el 11 de agosto de 1998 a la Comisión Tripartita tomar acciones para erradicar el desempleo ya que su aumento parece indetenible. Explicó que cada día las empresas retiran personal. (EN, 11-8-1998, p.A-1 y E-2).

Desempleo en Anzoátegui, Zulia y Aragua

El 14 de agosto de 1998, llamaba la atención que en diferentes reseñas periodísticas se hiciera referencia al desempleo en varios Estados del país. Una de ellas señalaba que en Anzoátegui, ante la creciente ola de cesantes en el sector construcción y petrolero, Fedepetrol proponía declarar una emergencia laboral en ese Estado. Otra, informaba que en el Estado Zulia se estimaba que la situación fiscal, económica y social podía provocar el despido de más de 20 mil trabajadores. Por otra parte, en el Estado Aragua, se estimaba que una cifra superior a 10 mil trabajadores habían quedado desempleados en el último trimestre como consecuencia de la recesión económica que afronta el sector industrial y comercial. (EU, 14-8-1998, p.2-4).

En torno a esto, Tomás Socías López, dirigente empresarial y ex Vice Ministro de Fomento, hizo algunos señalamientos importantes el 14 de agosto de 1998 en El Universal, al analizar el panorama actual y las tendencias que se observan en el ámbito general del empleo en el país. Expresó que el Estado y la industria petrolera deberían paralizar el despido de trabajadores, pues cuanto más gentes se quede sin empleo mayor será la presión que este creciente desempleo ejerza sobre el ámbito económico y social del país. (EU, 14-8-1998, p.2-4).

Fedecámaras ante el desempleo

Francisco Natera, presidente de Fedecámaras, sostiene que las altas tasas de interés activas y el nuevo recorte presupuestario siguen golpeando fuertemente al empresariado, lo que obliga a disminuir los gastos. Para Natera, la colaboración del empresariado y del sector petrolero en este sentido, no es suficiente. Es indispensable que el Ejecutivo Nacional controle sus gastos y los discipline sin afectar el funcionamiento del aparato gubernamental. "Pero lo más importante en

este momento es la colaboración del Congreso Nacional en cuanto a la aprobación , sin pérdida de tiempo, del grupo de leyes de los subsistemas de Seguridad Social, con lo que se estimularía el empleo y mejorarían las perspectivas del país". (EN, 15-8-1998, p.E-7).

SECTOR PETROLERO

Fedepetrol introdujo pliego conflictivo

Fedepetrol y Fetrocarburos introdujeron el 3 de agosto de 1998, un pliego conflictivo ante el Ministerio del Trabajo y no descartan solicitar un amparo constitucional para frenar la ola de despidos masivos en las empresas petroleras. En el respectivo pliego indican que las empresas están violando los acuerdos firmados el 29 de mayo de 1998, dentro del marco de la convención colectiva, de no ejecutar despidos sin la previa concertación entre las partes. (EU, 4-8-1998, p.2-4 y EN, 4-8-1998, p.E-2).

Tras 54 años de relaciones laborales se inicia el 1º arbitraje en el sector petrolero

En menos de un año, el Presidente de la República, Rafael Caldera, ha hecho uso del Decreto de Reanudación de Faena y Sometimiento Arbitral, en dos ocasiones: para dirimir el conflicto en CANTV en 1997, que se extendió por 40 días, y en este caso del conflicto petroquímico, en 1998. Esta última Junta de Arbitraje está integrada por Alberto Arias Salas, profesor universitario especialista en derecho laboral y conocedor del tema petrolero, quien fue nombrado presidente de esa instancia. Por los trabajadores fue designado Carlos Saínz Muñoz y por la empresa, Juan Ignacio Lessmann, quienes actuando como un tribunal del trabajo, tendrán la labor de "enderezar el entuerto". (EN, 5-8-1998, p.E-12).

Sin acuerdo 1º reunión conciliatoria

Carlos Ortega, presidente de Fedepetrol hizo público el 6 de agosto de 1998, información según la cual no se había logrado un acuerdo en la primera reunión conciliatoria entre los representantes de la industria petrolera y del sector laboral, que se había realizado en el Ministerio del Trabajo. (EN, 6-8-1998, p.E-1).

Planteamientos contrarios

Mientras el presidente de Fedepetrol, Carlos Ortega asegura que hasta ahora la industria ha despedido a 8.000 trabajadores debido a su política de recorte de la producción, la sección de Recursos Humanos de PDVSA asegura que "ni un solo trabajador directo de Petróleos de Venezuela, adscrito a las divisiones, filiales y demás gerencias funcionales de la citada corporación ha sido despedido hasta ahora, no obstante los severos ajustes que han sido hechos tanto en el presupuesto de inversiones como en el de operaciones".(EU, 6-8-1998,p.2-4 y EN, 6-8-1998,p.E-1).

DEUDA LABORAL EN LAS UNIVERSIDADES

El Ministro de Educación, Antonio Luis Cárdenas y los Rectores de las universidades públicas nacionales se reunieron con los representantes del Gabinete Económico para darles a conocer las necesidades de financiamiento de la educación superior. Según las informaciones de prensa del 8 de agosto de 1998, las acreencias por concepto de prestaciones sociales de los empleados y docentes suman 1,57 billones de bolívares y para lo que resta del año, los rectores exigen al gobierno 25 millardos de bolívares adicionales. (EN, 8-8-1998, p.E-2).

SALARIO MINIMO Y CANASTA ALIMENTARIA

De acuerdo a las informaciones de prensa publicadas el 12 de agosto de 1998 en el diario El Nacional, el Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cenda) determinó que con los 100.000 bolívares del salario mínimo sólo se puede adquirir 50,9% de los productos incluidos en la canasta alimentaria y 25,5% de la canasta básica, que incluye los precios de los bienes y servicios indispensables para satisfacer las necesidades básicas de una familia de 5,2 miembros. El costo de la canasta alimentaria para el mes de julio de 1998 fue de 196.482 bolívares, mientras el de la canasta básica fue de 392.964 bolívares. (EN, 12-8-1998, p.E-2). El incremento de la canasta alimentaria se muestra en el siguiente cuadro:

Mes	Costo en Bs.	Poder Adquisitivo (%)
Enero	162.480	46,16
Febrero	157.375	44,81
Marzo	177.151	42,34
Abril	184.173	40,72
Mayo	187.747	53,26
Junio	192.169	52,04
Julio	196.482	50,89

Fuente: CENDA/El Nacional, 12-8-1998, p. E-2.

GREMIO MEDICO

En Anzoátegui convinieron Bs. 600 mil

Evaristo Marín, periodista del diario El Nacional, publicó el 12 de agosto de 1998, informaciones según las cuales los médicos recién graduados percibirían un sueldo global de 600.000 bolívares (poco más de 1000 dólares), en virtud de lo acordado entre el gobierno regional y los facultativos adscritos al Instituto de la Salud del Estado Anzoátegui. El convenio, que amparaba a cerca de 700 personas y era el primero que se suscribía en el país en el marco conflictivo de los profesionales

de la salud, fijaba un aumento de 30% en la escala salarial para todos los agremiados (que lleva el ingreso básico a 450.000 bolívares), ratifica el pago de bono profesional (el cual pasó de 2.000 a 20.000 bolívares), garantiza 100 días por remuneración de fin de año (alrededor de 1,5 millones de bolívares) y eleva cada bono nocturno a 28.000 bolívares, entre otros beneficios. El convenio no incluye a los médicos del Ipasme y los del IVSS. (EN, 12-8-1998, p.C-3).

Marcha de los médicos del Distrito Federal

El viernes 14 de agosto de 1998, los galenos de los hospitales y ambulatorios que dependen de la Gobernación del Distrito Federal tomaron la autopista Caracas-La Guaira y las Avenidas Vollmer, Andrés Bello, San Martín, Panteón y la Francisco Fajardo y trancaron el tránsito de vehículos por media hora, en protesta por el virtual acuerdo al que llegó la Federación Médica Venezolana con el Ejecutivo de establecer un salario básico inferior a los 600 mil bolívares que ellos solicitan. En la autopista Caracas-La Guaira se concentraron médicos de los hospitales Pediátrico Elías Toro, Periférico de Catia, Lídice y Los Magallanes de Catia. Bianco explicó que la acción emprendida "es una conducta firme y directa del colegio de Médicos del Distrito Federal y de los Hospitales de la capital para llamar la atención sobre nuestras peticiones, y para protestar por la posición que ha asumido el comité ejecutivo y el comando de conflicto de la Federación porque han aceptado un incremento que corresponde a 10% de lo que pidieron. Bajaron de 420.000 a 272.000 bolívares y el bono se redujo de 80.000 a 68.000 bolívares". (EN, 15-8-1998, p.C-3).

En este mismo orden de ideas, el jueves 20 de agosto de 1998, se pronunciaron unos veinte médicos de los hospitales del Distrito Federal, quienes se apostaron a las puertas del despacho presidencial de la FMV para exponer enérgicamente su negativa a aceptar el sueldo básico de 340.000 bolívares y el bono único de 350.000 bolívares. Gilberto Torres, médico residente y representante del hospital Vargas afirmó que "se les está rebajando 30.000 bolívares de sueldo con esta nueva oferta", y que lógicamente no les proporciona ningún beneficio. (EN, 21-8-1998, p.C-2).

El 24 de agosto de 1998, se hizo público en la prensa las declaraciones de Fernando Bianco, presidente del Colegio de Médicos del Distrito Federal según las cuales los médicos habían realizado el día anterior, una caravana por los centros asistenciales del Distrito Federal que partió desde la sede del Colegio de Médicos capitalino y que tenía como propósito motivar a los galenos a asistir a la asamblea general, que se llevaría a cabo el martes 25 de agosto, y en la cual se decidiría la fecha de la Hora Cero. Bianco recordó que el conflicto radica en la negativa por parte de la Gobernación del Distrito Federal de elevar el sueldo mínimo de los galenos a 600.000 bolívares. Actualmente un médico dependiente de la GDF gana 272.000 bolívares más 68.000 de bono. (EU, 24-8-1998, p.4-19).

Decidida Hora Cero

El 25 de agosto de 1998, de acuerdo al reportaje de Marlene Risk del diario El Nacional, reunidos en asamblea general, los médicos pertenecientes al Colegio Médico del Distrito Federal decidieron suspender todas las actividades inclusive las emergencias, por una hora el próximo martes 1° de septiembre de 1998 a las 7:00 a.m. Durante la Asamblea se decidió además nombrar una Comisión de Notables entre quienes se encuentra el Obispo de Los Teques, Mario Moronta, que interceda ante el Gobierno para evitar que los médicos tomen la drástica medida de cerrar los hospitales. Por otro lado, la periodista Liza López de El Universal, se refería a las declaraciones de Antonio Briceño, secretario general del Colegio de Médicos, quien señaló que desde el miércoles 26 de agosto quedaban suspendidas las consultas externas, las operaciones programadas, de manera que la paralización de actividades sería progresiva hasta el momento de hacer efectivo el cierre de los servicios de urgencia el 1° de septiembre. (EN, 26-8-1998, p.C-4 y EU, 26-8-1998, p.4-21).

Galenos desestiman decreto de reanudación de faenas

El 27 de agosto de 1997, se supo que el Ministro de Sanidad, Félix Oletta, a su salida del Consejo de Ministros, había señalado que el gobierno no descartaba la aplicación de posibles medidas administrativas, disciplinarias y penales contra los médicos que falten al trabajo y que el Ministerio del Trabajo presentaría a consideración del Presidente un decreto de reanudación de faenas. (EU, 27-8-1998, p.4-1). Mientras el gobierno amenazaba con decretar la reanudación de faenas, el 28 de agosto los médicos ratificaban el inicio de la hora cero, insistiendo en el paro a costa de las amenazas del Ministerio de Sanidad. Bianco, en forma enfática señaló: "La hora cero va y no vamos a caer en las provocaciones del MSAS". Lejos de retractarse los médicos radicalizaban sus acciones y continuaban desalojando a los pacientes menos graves de las instalaciones asistenciales. (EU, 28-8-1998, p.4-19 y EN, 28-8-1998, p.C-2).

OCP rechaza exigencias de los médicos

La respuesta del Ejecutivo Nacional a las demandas de los galenos era fue clara: no se producirían aumentos porque no hay dinero. En efecto, el Jefe de la Oficina Central de Personal, Alejandro Arratia, consideraba el 31 de agosto de 1998 que sería irresponsable conceder a los galenos el salario base de 600.000 bolívares, tal como lo pide la Federación Médica y explicaba que el Gobierno solo está en capacidad para salarizar los ingresos compensatorios.(EU, 31-8-1998, p.1-2).

EJECUTIVO SIN DINERO PARA PAGO DE PRESTACIONES

El presidente de la Federación Unificada de Empleados de la Administración Pública (Fedeunep), Carlos Borges, aseguró que la reestructuración de la administración pública no es posible, por lo menos en lo que resta del año, porque el

Gobierno no tiene recursos para cubrir la liquidación de cada funcionario que sea necesario remover de su cargo. Aclaró que Fedeunep no entorpecería la decisión de reducir la nómina del sector público como lo establece el plan de reestructuración, pero se mantendrá alerta para que se cumpla el contrato marco, en el cual se establece claramente que los despidos producto de esa reestructuración deben recibir, al momento de su desincorporación, lo que les corresponde por liquidación total. (EN, 13-8-1998, p.A-1 y E-1).

ALFARO UCERO Y LOS TRABAJADORES ADECOS

En el acto de instalación del Comité de Trabajadores, llevado a cabo en la sala plenaria de Parque Central, en Caracas, representantes sindicales de todo el país, comprometieron su voluntad para ayudar a remontar la "cuesta" de las encuestas al candidato de AD Luis Alfaro Ucero. El candidato presidencial advirtió que en la actualidad los altos índices de desempleo podrían constituir un elemento altamente explosivo desde el punto de vista social. (EN, 13-8-1998, p.1-14).

EMPLEADOS DE LA FISCALIA EN HUELGA

Desde el martes 11 de agosto de 1998 más de 2.500 empleados administrativos que laboran en la Fiscalía General de la República se declararon en huelga indefinida después de sostener cinco reuniones conciliatorias en la Inspectoría del Trabajo. Hace dos semanas los trabajadores venían interrumpiendo el tránsito automotor, pero al declararse en huelga optaron por cerrar el paso de vehículos frente a la sede principal del Ministerio Público, entre las esquinas de Manduca y Ferrenquín. (EU, 13-8-1998, p.4-24).

PROTESTA DE DESEMPLEADOS EN ANZOATEGUI

Durante dos horas, un grupo de desempleados protestaron frente a los portones de Petróleos de Venezuela, en San Tomé y Campo Oficina, en el sur del Estado Anzoátegui, provocando la paralización parcial de algunas actividades administrativas al impedir el paso a los empleados y supervisores entre las 6:00 a.m. y as 8:00 a.m. La acción de protesta contó con el apoyo de diputados de la Asamblea Legislativa y del candidato a la gobernación Otto Padrón Guevara. La protesta estuvo motivada por la paralización progresiva de más de 20 taladros petroleros en la Faja del Orinoco y otras zonas petroleras del sur de Anzoátegui y norte y sur del Estado Monagas, a causa de las restricciones en los planes de inversión de Petróleos de Venezuela y de las empresas transnacionales asociadas a los proyectos de apertura petrolera. (EN, 13-8-1998, p.E-8).

LA CUTV ACUSA A LA TRIPARTITA

El 16 de agosto de 1998, y ante los índices de desempleo en el país, el Secretario General de la CUTV advirtió que "la Comisión Tripartita y sus decisiones antidemocráticas y cogolléricas, tiene responsabilidad fundamental en cuanto al crecimiento vertiginoso del desempleo y de la informalidad laboral, puesto que las cúpulas de Fedecámaras, el gobierno y la Central de Trabajadores de Venezuela, decidieron hacer más fácil los despidos, con la eliminación hace un año del anterior régimen de prestaciones sociales, sin compensaciones reales en materia de empleo, salario y seguridad social". (EG, 16-8-1998, p.Economía-24).

SUGIEREN ELEVAR A 65 AÑOS EDAD DE RETIRO DEL TRABAJADOR

El martes 18 de agosto de 1998, el diario El Nacional publicó un artículo de la periodista Maribel Osorio, según el cual la Oficina de Asesoría Económica y Financiera del Congreso de la República, después de evaluar el proyecto de ley del subsistema de Salud, propuso aumentar el mínimo de cotizaciones para la pensión de vejez a 25 años y la edad de retiro a 65 años para ambos sexos. Esto significaría que los afiliados del sexo masculino deberán esperar cinco años más para obtener el derecho a recibir la pensión de vejez, mientras que las mujeres, 10 años más con respecto a lo establecido en el proyecto de ley elaborado por la tripartita. (EN, 18-8-1998, p.E-3).

TRANSPORTISTAS INICIAN PARO EN PUERTO DE LA GUAIRA

Rafael Lastra, periodista de El Universal, publicó el 18 de agosto de 1998, la noticia relativa al paro de transportistas de carga pesada, que se inició el 17 de agosto en el Puerto de La Guaira. Según su reportaje, unas 2.500 gandolas cumplieron con dicho paro, que fue convocado por la Cámara de Transportistas del Estado Vargas, en protesta por "las excesivas demoras que generan las decisiones de la Guardia Nacional en la alcabala de confrontación". Carlos Parmigiani, Vicepresidente de la Cámara de Transporte Pesado señaló: "Cada día que nuestras unidades se detienen para ser revisadas en la alcabala de confrontación perdemos alrededor de 250.000 bolívares... Un proceso normal de revisión no debería tardar más de 15 minutos". Pero aseguró que los conductores tienen que hacer colas de dos y tres días para sacar la mercancía del Puerto de La Guaira. Hugo Mijares, presidente de Asonaga, calificó de exitoso el paro y advirtió que en los próximos días no se movería ningún camión con mercancía desde el Puerto de La Guaira, hasta tanto la Guardia Nacional no mejore sus controles. (EU, 18-8-1998, p.2-4).

El jueves 20 de agosto de 1998, se anunció en la prensa, que el día anterior, había sido levantado este paro indefinido transportistas, tras una serie de acuerdos a que llegaron los representantes del Seniat, GN, aduaneros y transportistas, entre los

que destacaba agilizar el proceso de salida de mercancía del puerto de La Guaira. Antonio Márquez, presidente de la Cámara de Transporte Pesado de Vargas señaló: "Cedimos de parte y parte. No nos oponemos a que los controles rutinarios se incrementen, pero sin que las autoridades abusen... esperamos que los acuerdos se cumplan estrictamente y no tengamos que recurrir de nuevo a los mecanismos de presión como el paro de 48 horas que recién finalizamos". (EU, 20-8-1998, p.2-4).

LEY HABILITANTE PARA SEGURIDAD SOCIAL

En un artículo de Rosita Regalado publicado en el diario El Nacional, el 19 de agosto de 1998, se informaba el acuerdo de empresarios y sindicatos en habilitar al Presidente de la República para legislar en materia de Seguridad Social. En efecto, Fedecámaras, Conindustria, Fedeindustria, la CTV, CGT y Codesa, todas representadas en la Comisión Tripartita, expresaron la conveniencia de que se autorice al Presidente Rafael Caldera para aprobar los proyectos de leyes de los subsistemas de Pensiones, Salud, Vivienda, Recreación, Paro Forzoso y Capacitación, en virtud de que la distracción de la agenda de discusiones parlamentarias hacia otras materias diferentes a la seguridad social, hace imposible que en los próximos días sean aprobadas las leyes de los cinco subsistemas. (EN, 19-8-1998, p.E-1).

ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO

El jueves 20 de agosto de 1998, se pudo conocer por el diario El Universal, que la Cámara de Diputados había sancionado la Ley contra la violencia hacia la mujer y la familia, en cuya modificación del artículo 2, relacionado con la omisión de medidas en caso de acoso sexual, se estipula que "todo patrono o autoridad de superior jerarquía en los centros de empleo, educación u otra actividad que en conocimiento de hechos de acoso sexual, no ejecute acciones adecuadas para evitar dicha situación, será sancionado con un monto de 100 a 300 días de multa, entendiéndose el día multa al equivalente del ingreso diario del sentenciado". (EU, 20-8-1998, p.1-21).

APROBADO REGLAMENTO DE LA LOT

El 21 de agosto de 1998, de acuerdo a las informaciones que suministró el Viceministro de Cordiplan, Fernando Hernández, el gabinete económico aprobó el Proyecto de Reglamento para la Ley Orgánica del Trabajo, que próximamente debe pasar a Consejo de Ministros para su aprobación definitiva. Hernández indicó que la aprobación definitiva del Reglamento permitirá la emisión de bonos estatales para el pago de pasivos laborales acumulados por el sector público hasta la reforma del

régimen de prestaciones sociales, además de que creará las condiciones para asignar un fideicomiso individual a cada trabajador del Estado. (EU, 22-8-1998, p.2-4).

CONFLICTO LABORAL EN PEQUIVEN

El 22 de agosto de 1998, la prensa se hizo eco de las declaraciones de especialistas laborales, quienes afirmaron que la Junta de Arbitraje que tiene la responsabilidad de resolver el conflicto laboral existente en Pequiven, no puede decidir sobre el futuro del régimen de prestaciones sociales que actualmente mantienen los trabajadores de esta filial de PDVSA. Esto se debe a que se trata de un arbitraje de equidad y no de interpretación, lo que significa que el trío de abogados encargados de resolver el caso deberá alcanzar un equilibrio entre las aspiraciones de los trabajadores y la salud financiera de la empresa. La petición económica del sindicato se traduce en un aumento de 5.000 bolívares diarios, mientras que Pequiven estableció un techo de 3.250 bolívares. Según una fuente del periodista Alfredo Carrasquel, "lo que sucede es que Pequiven pretende que el aumento se haga a cambio de que los trabajadores renuncien al régimen de prestaciones que consideran el más favorable". (EN, 22-8-1998, p.E-2).

El 28 de agosto de 1998, los trabajadores de Pequiven insistían en no cambiarse al nuevo régimen de prestaciones sociales mientras no lo hicieran los integrantes de la nómina mayor. Recalcaban que el problema central es la igualación de las condiciones salariales de los trabajadores de Pequiven con los que rigen para PDVSA y el resto de sus filiales, y que la Junta de Arbitraje debería ocuparse estrictamente de la materia contractual y no del tema de las prestaciones sociales, pues eso es "harina de otro costal". (EU, 28-8-1998, p.2-12).

FEDEPETROL EXTIENDE TREGUA POR DOS SEMANAS

Tras una reunión que sostuvieron los presidentes de Fedepetrol y de la Cámara Petrolera de Venezuela, Carlos Ortega y Luis E. Paúl, respectivamente, con el Ministro de Energía y Minas, Erwin Arrieta, el 25 de agosto de 1998 la prensa informaba que la dirigencia sindical garantizaba dos semanas más de tregua, congelando la amenaza de paro parcial de actividades con la que hacía dos semanas presionaron al ejecutivo para que éste detuviera la ola de despidos generada por la paralización de aproximadamente 74 taladros de perforación de pozos. (EN, 25-8-1998, p.E-2).

FEDECAMARAS Y CTV ANTE LOS TIPOS DE INTERES

Los presidentes de Fedecámaras y CTV, Francisco Natera y Federico Ramírez León, respectivamente, coincidieron en señalar que es preferible incrementar los niveles de devaluación antes que seguir elevando las tasas de interés. Ramírez León

considera que las altas tasas de interés presionan los costos de producción y están propiciando la reducción de personal en muchas empresas, además de estar frenando inversiones de corto y mediano plazo que pueden reactivar el aparato productivo nacional. Por su parte, Natera insistió en que "no se puede seguir soportando las altas tasas, lo cual está conspirando contra la reactivación de la economía y la generación de más puestos de trabajo".(EU, 26-8-1998, p.1-2).

LOS MEDICOS SE DIERON DE ALTA

En huelga médicos del Distrito Federal

Los facultativos del Distrito Federal se dieron de alta el 1° de septiembre de 1998, tal y como lo habían anunciado con la Hora Cero. La prensa informó ese día que el gremio había acordado no atender las emergencias en el Distrito Federal. Fernando Bianco, presidente del Colegio Médico del DF aseguró que no obedecería un eventual decreto de reanudación de faenas. Desde las 7:00 a.m. de ese día se reunirían en la sede del colegio que los agrupa. Los médicos de Lara, Sucre y Zulia respaldaron el llamado a paro.(EN, 1-9-1998, p. A-1 y C-2 y EU, 1-9-1998, p.1-1).

Médicos proponen sincerar nóminas para mejorar salarios

El 1° de septiembre de 1998, en busca de soluciones para deponer la Hora Cero, la directiva del Colegio de Médicos del Distrito Federal, propuso al Gobernador distrital Moisés Orozco Graterol, tomar una serie de medidas como sincerar las nóminas, sacar a los galenos cabalgadores de horarios y jubilar a los que llenen los requisitos, cuestión que permitiría que con esos ahorros se les pueda ofrecer un salario digno. Por su parte, el director del Servicio Unificado de Salud del Distrito Federal del Distrito Federal, José León Uzcátegui, explicó que la Gobernación del distrito Federal no tiene ni un bolívar que vaya más allá de un salario global de 340 mil bolívares y que con los recursos que podrían obtenerse eliminando a los cabalgadores de horarios o jubilando a los médicos que cumplan con los requisitos, no se obtiene una cifra considerable como para ofrecer mejor salario a los galenos.(EM, 1-9-1998, p.8).

Solicitado Amparo contra la huelga

Apenas anunciado el inicio de la hora cero, el abogado Henry Pereira Gorrín introdujo un recurso de amparo contra la Directiva del Colegio de Médicos del Distrito Federal "por violación a sus propios derechos y garantías constitucionales relativos a la salud". Pereira señaló: "No soy enemigo del gremio, pero no comparto el uso del chantaje como arma de lucha. Si lo que quieren es llamar la atención de sus demandas, no lo hagan a costa de la salud y la vida de la población; así, les sugiero la posibilidad de protagonizar una marcha azul".(EU,1-9-1998, p.1-1 y 1-2).

Médicos cumplieron Hora Cero sin abandonar emergencias

Al día siguiente, el 2 de septiembre de 1998, la prensa hacía un balance de los resultados de la huelga médica. A pesar de que en muchos centros hospitalarios los médicos dijeron sí a la Hora Cero, muchos se negaron a dejar totalmente desasistidas las áreas críticas de las instituciones: cirugía, sala de emergencias, terapia intensiva y pabellón. Tanto en el Hospital de los Magallanes de Catia como en el J. M. de los Ríos se atendieron las áreas críticas. A las puertas del Hospital Vargas se presentó una manifestación inesperada: un grupo de cerca de 25 vecinos protestó con pancartas y consignas por la realización de la Hora Cero. En el Hospital de Lidice, el paro se cumplió a cabalidad, incluso en las áreas críticas. Por su parte, el Ministerio del Trabajo fijó 18 servicios mínimos de atención a los centros hospitalarios y advirtió sobre la ilegalidad de paralizar actividades contempladas en esa lista. (EN, 2-9-1998, p.A-1 y C-1 y EU, 2-9-1998, p.1-2).

En Barquisimeto la Hora Cero fue acatada por los galenos al servicio de los hospitales dependientes del MSAS. Los médicos de Sucre abandonaron los centros hospitalarios, inclusive las emergencias. (EN, 2-9-1998, p.C-1).

Olvidarán aumentos si aplazan leyes de salud

Los galenos están dispuestos a abandonar sus aspiraciones monetarias a cambio de que el Ejecutivo y el Congreso olviden la sanción a las legislaciones que privatizarían la medicina, la Ley Orgánica de Salud, la de Seguridad Social y la que liquida al IVSS. (EU, 2-9-1998, p.1-2).

Gobierno declaró ilegal la huelga y ordenó reincorporación al trabajo

El miércoles 2 de septiembre de 1998, el Gobierno, a través de un decreto presidencial declaró ilegal la huelga del gremio médico y ordenó a los galenos reincorporarse "de manera inmediata" a sus actividades, así como la suspensión de los pagos de los médicos por jornada no trabajada. Tal decisión fue tomada por el Presidente Caldera y los Ministros del Trabajo, Sanidad, Relaciones Interiores y el Procurador General de la República, y se fundamenta en que la convocatoria hecha por el Colegio de Médicos del Distrito Federal contraviene preceptos constitucionales y legales, así como los más elementales principios de la ética y la solidaridad humana. Además, el Ejecutivo alega que este conflicto afecta a un sector que constituye un servicio público esencial y obligatorio, por lo que se ordenó la apertura de expedientes disciplinarios, aplicando la sanción de destitución a quienes persistieran en el incumplimiento de sus obligaciones. (EN, 3-9-1998, p.C-2 y EU, 3-9-1998, p.1-21). El 3 de septiembre de 1998, la prensa informó que los médicos de Portuguesa también se unieron a la huelga. (EN, 3-9-1998, p.C-2).

Colegio Médico rechazó decreto de ilegalidad

El 4 de septiembre de 1998, se conoció por informaciones de prensa que el Colegio de Médicos del Distrito Federal, no sólo decidió hacer caso omiso al

decreto presidencial que califica de ilegal la hora cero y obliga a los galenos a reincorporarse a los puestos de trabajo, sino que interpuso una acción legal ofensiva contra el Ejecutivo por su supuesta responsabilidad en la crisis asistencial.(EU, 4-9-1998, p.1-16).

Ese mismo día, la Ministra del Trabajo, María Bernardoni de Govea, se mostró firme al ratificar las acciones contra los galenos que se mantuvieron en paro y exhortó a la Fiscalía y a los Tribunales respectivos para que, si fuese el caso, abrieran procedimientos penales en contra de "las personas que estén en huelga y que pueda considerarse que hayan incurrido en delitos de carácter penal".(EU, 4-9-1998, p.1-18).

El 5 de septiembre de 1998, con el decreto de ilegalidad del paro médico, el remedio parecía ser peor que la enfermedad: Galenos adscritos a hospitales de la capital y a otros centros asistenciales del interior del país, que hasta ese momento permanecían sin decidir la hora cero, se arrimaron a la acera del Colegio Médico para hacer bulto en su protesta contra el Ejecutivo.(EU, 5-9-1998, p.1-17).

Dirección de Salud llama a médicos voluntarios

Un llamado a los médicos en ejercicio privado y galenos jubilados hizo el sábado 5 de septiembre de 1998, el Director de Salud del Distrito Federal, José León Uzcátegui, para que acudieran voluntariamente a atender las áreas asistenciales que fueron abandonadas por los médicos que se encuentran en conflicto en el área metropolitana de Caracas. León Uzcátegui señaló que "la Dirección de Salud considera que lo que está en juego en este conflicto es el derecho a la vida, con lo que no se puede jugar y no se puede poner como condición para llegar a un acuerdo ni de orden salarial ni de ninguna naturaleza". En este mismo orden de ideas través de un comunicado de la OCI, el Gobierno nacional señaló que es absolutamente irresponsable hacer abstracción de las dificultades económicas que atraviesa el país y reiteró que siguen abiertas tres opciones: 1) Sueldo básico mínimo de 272.000, más ingreso compensatorio de 68.000 y bono único a partir de 350.000. A partir de enero se salarizará el ingreso compensatorio, pero hasta 20% del nuevo salario no se tomará en cuenta para el cálculo de las prestaciones, beneficios e indemnizaciones; 2) Salarización del 60% del ingreso compensatorio y se mantiene bonificación del 40% restante. Bono único de dos meses de sueldo en la escala de julio de 1998. A partir de enero de 1999 se salariza todo el bono; 3) Salarizar la totalidad del ingreso compensatorio, tal como se ha hecho con el resto de los trabajadores del sector público.(EG, 6-9-1998, p.12).

Gobierno ordenó despido inmediato de 250 médicos

En un artículo de la periodista Claudia Delgado, publicado en El Nacional el 7 de septiembre de 1998, se anunciaba la decisión del Ejecutivo Nacional de remover de forma inmediata de sus funciones a los 250 médicos que abandonaron de manera total sus puestos de trabajo en el Hospital de Lídice desde el inicio de la hora cero,

Ministra del Trabajo, explicó que la Federación Médica Venezolana y el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social deben nombrar a dos árbitros, un tercero será llamado por estos y juntos formarán la comisión arbitral que tiene 30 días para tomar una decisión, la cual es de obligatorio cumplimiento. En relación a esta decisión, los médicos del Distrito Federal la calificaban como un golpe bajo del Gobierno. Fernando Bianco indicó que esperaba que la Federación Médica rechazara el laudo arbitral y se decidiera una hora cero a nivel nacional.(EU, 13-9-1998, p.1-1 y 1-2 y EN, 13-9-1998, p.D-2).

Al día siguiente, 14 de septiembre de 1998 y como respuesta a esta medida, el abogado Carlos Sáinz Muñoz, quien junto con Rodolfo Porras y Luis Escobar, asumió la defensa de los facultativos, informó que el recurso de amparo ante la CSJ, además de la reincorporación de los médicos despedidos y la reestructuración del hospital de Lídice, pretende preservar tres derechos: "A la salud que tiene el pueblo venezolano, con adecuada dotación para los hospitales; el que tiene el Colegio Médico del D.F., como sindicato, a representar a sus agremiados en un conflicto al que fueron llevados por la intransigencia del patrono; y a revisar la cláusula sindical".(EN, 14-9-1998, p.D-2 y EU, 14-9-1998, p.1-2).

Federación decidió apoyar laudo arbitral

En Asamblea Extraordinaria, la Federación Médica Venezolana acordó apoyar la decisión del Gobierno de un laudo arbitral, por considerar preferible mantenerse en las conversaciones que quedarse fuera de ellas. De esta forma, la medida de abandonar las emergencias de los hospitales quedó suspendida en los estados Miranda, Zulia y Lara. El Distrito Federal es el único que prosigue con su posición.(EN, 15-9-1998, p.C-2).

Diferencias gremiales evitan acuerdo

El Colegio Médico del Distrito Federal decidió no aprobar el acta redactada el miércoles 16 de septiembre de 1998, que llevaría a los galenos a reincorporarse definitivamente a sus lugares de trabajo. El Ministro de Relaciones Interiores, Asdrúbal Aguiar, señaló que el acta, que pondría fin a la huelga se hizo de común acuerdo entre el Presidente de la Federación Médica Venezolana y la Junta Directiva del Colegio Médico del Distrito Federal y en donde el Gobierno no tuvo participación y que "si un grupo de médicos del propio Colegio presidido por Bianco desconoce la autoridad de su junta directiva no es problema del gobierno, es un problema gremial que ellos tendrán que resolver".(EU, 17-9-1998, p.1-2).

Suspendida Hora Cero

El 18 de septiembre de 1998, la prensa anunciaba el fin de la Hora Cero y el retorno de los médicos a las emergencias y a todos los servicios hospitalarios, luego de la firma de un acta entre la Federación Médica de Venezuela y los representantes del Gobierno (Ministerio de Relaciones Interiores, Ministerio del Trabajo,

Ministerio de Sanidad, Cordiplan y Gobernación) (LR, 18-9-1998, p.3). Los galenos del Distrito Federal también aprobaron el voto de censura contra Jesús Méndez Quijada "por haber firmado un acuerdo a espaldas del Colegio". En un resumen del conflicto que publicó el diario El Universal, se señalaba que este había tenido una duración de 384 horas (16 días); se llevó a cabo en 17 hospitales del Dtto. Federal, Lara, Cojedes, Miranda y Nueva Esparta; con un total de 2.200 médicos; y 5 hospitales de campaña.(EU, 18-9-1998, p.1-1 y 1-2 y EN, 18-9-1998, p.A-1 y C-2).

Al día siguiente, las informaciones de prensa señalaban que los médicos se reincorporaron totalmente a sus actividades, incluso en el Hospital de Lídice, pero se encontraron de nuevo sin insumos ni materiales para trabajar, mientras fueron desmontados los hospitales de campaña del Nuevo Circo, La Paz, del Oeste y El Valle.(EN, 19-9-1998, p.C-2 y EU, 19-9-1998, p.1-2).

FMV designó representante arbitral

El 22 de septiembre de 1998, se pudo conocer que el presidente de la Federación Médica Venezolana, Jesús Méndez Quijada, designó como representante en la junta de arbitraje al abogado especialista en Derecho Laboral, Félix Palacios Cruz. Asimismo, se supo que el Ministerio de Sanidad señalaba al jurista Andrés Llovera G. como contraparte gubernamental en la mesa de negociación.(EU, 22-9-1998, p.1-18 y EN, 22-9-1998, p.C-2).

El 30 de septiembre se dieron a conocer los candidatos entre los cuales podría ser escogido el tercer árbitro del conflicto: Rafael Alfonso Guzmán, César Bustamante Pulido (ambos magistrados de la Corte Suprema de Justicia), Antonio Espinoza Prieto, Iván Darío Torres, Fernando Parra Aranguren y el padre José Ignacio Urquijo, de la Universidad Católica Andrés Bello.(EU, 30-9-1998, p.4-27).

Colegio de Médicos anunció nueva fase del conflicto

El 26 de septiembre de 1998, el presidente del Colegio de Médicos del Distrito Federal, Fernando Bianco, indicó que el conflicto había entrado en una nueva fase y que se mantendría la vigilancia tanto frente a las sanciones impuestas a los médicos como a la escasez en la dotación de los insumos.(EU, 26-9-1998, p. 1-21).

TRABAJADORES DEL CNE PARALIZARON SUS LABORES

Los empleados del Consejo Nacional Electoral, que se desempeñan en las áreas de control de datos, información electoral y computación, junto con el personal obrero paralizaron sus labores en la mañana del 4 de septiembre de 1998, ya que desde marzo no les han cancelado las horas extras y otros beneficios. Según las informaciones del secretario de reclamos del sindicato, Pedro Valladares, las deudas consistirían en 480 millones de bolívares. Miriam Kornblith, primera Vicepresidenta del CNE aseguró la existencia de fondos con qué cancelar, al menos, una parte de las horas extras adeudadas.(EN, 5-9-1998, p.D-1).

A finales del mes de septiembre de 1998, y de acuerdo a las informaciones publicadas en la prensa, el Sindicato Unico de Trabajadores del Consejo Nacional Electoral decidió transformar el pliego conciliatorio que cursa desde junio de 1998 ante la Inspectoría del Trabajo en uno de carácter conflictivo, lo que trae como consecuencia que comiencen a correr las 120 horas legales para declararse en paro indefinido. Los reclamos sindicales están referidos al plan de vivienda, seguro colectivo, remodelación de la biblioteca electoral, recursos para la coral, remodelación del comedor, indemnización de antigüedad, dotación de uniformes, adiestramiento del personal, centro social, reclasificaciones, prestaciones sociales y un acta convenio, entre otras peticiones. Estas reivindicaciones alcanzan un monto de 17 millardos de bolívares.(EN, 30-9-1998, p.D-2).

LA CANASTA ALIMENTARIA SE DISPARO A Bs. 204 MIL

El 6 de septiembre de 1998, el Secretario General de la CTV, Carlos Navarro informaba que de acuerdo a la más reciente medición de indicadores socioeconómicos del Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cenda), organismo asesor de la CTV, la canasta alimentaria, para finales del mes de agosto alcanzó el costo de 204.188 bolívares. El muestreo alimentario de la canasta está compuesto por un total de 64 productos que cubren los requerimientos calóricos de una familia de 5 personas. La evolución de los precios de la canasta alimentaria es como sigue:

Mes	Precio (Bs.)	Variación Intermensual (%)
Enero	162.480	
Febrero	167.375	3,01
Marzo	177.151	5,84
Abril	184.173	3,96
Mayo	187.747	1,94
Junio	192.169	2,36
Julio	196.482	2,24
Agosto	204.188	3,92

Fuente: Cenda, EG, 6-9-1998, p.13.

Navarro agregó que en relación a la Canasta Básica que comprende las necesidades básicas de una familia de 5 miembros, en vivienda, alimentos, salud, educación, agua, gas, electricidad, transporte, teléfono y aseo alcanzó los 408.376 bolívares para el mes de agosto de 1998. Es decir, el doble de la canasta alimentaria.(EG, 6-9-1998, p.1 y 13).

ARBITRAJE NO FAVORECIO A TRABAJADORES DE PEQUIVEN

La Junta de Arbitraje que tenía el encargo de resolver el conflicto laboral surgido en Pequiven, y que paralizó las actividades de las plantas de El Tablazo (Zulia), Morón (Carabobo) y El Palito (Anzoátegui), decidió que los trabajadores serían satisfechos en su exigencia salarial, pero a cambio, deberán aceptar el cambio al nuevo régimen de prestaciones sociales. La decisión se traduce en el pago de 5.000 bolívares diarios de aumento, más un bono único de 100.000 bolívares, lo que aplicado a un universo de cerca de 17.000 personas (5.000 empleados de Pequiven y 12.000 trabajadores que dependen de las contratistas) significa aproximadamente 111 millardos de bolívares. Sáinz Muñoz salvó su voto en el fallo de la Junta de Arbitraje porque según explicó, entre sus competencias no está decidir acerca de normas legales, "por el contrario, sus discusiones debieron centrarse en considerar principios de equidad y justicia social" y con el fallo "no se solucionaron las causas que dieron origen al conflicto porque hubo mucho Derecho y poca Justicia".(EN, 4-9-1998, p.E-2).

TRABAJADORES DE LA FISCALIA LEVANTARON LA HUELGA

Según las informaciones dadas por la secretaria de Cultura y Propaganda de Saneampu (Sindicato de Empleados del Ministerio Público), Celia Portillo, publicadas en la prensa el 12 de septiembre de 1998, los trabajadores administrativos del Ministerio Público levantaron la paralización de actividades que comenzó a principios de agosto de 1998, porque el Fiscal General, Iván Darío Badell se comprometió a ordenar el pago de un bono único. El monto en cuestión, sería calculado una vez que se tuvieran los recursos disponibles. Por otro lado, los trabajadores consiguieron que se acordara la homologación de los sueldos a pensionados y jubilados, además del pago de los intereses de las prestaciones sociales. (EU, 12-9-1998, p.1-12).

PROTESTA POR OLA DE DESPIDOS EN PDVSA

Un grupo de empleados y obreros del oriente del país realizó en la mañana del 22 de septiembre de 1998, una protesta frente a las puertas de la sede central de Petróleos de Venezuela, en la Avenida Libertador, solicitando la restitución de los trabajadores despedidos de sus puestos de trabajo. Asimismo, acusaron a PDVSA de ser la responsable directa de los problemas generados en las áreas de actividad petrolera de oriente a causa de la reducción gradual de producción y con ellos el desmontaje de decenas de taladros en la zona centro-sur del Estado Anzoátegui, en los que laboran unos cien trabajadores que quedaron cesantes. El Alcalde de El Tigre, Miguel Arismendi, formaba parte del grupo y señaló que debido al cierre de los taladros "ha habido unos 3.000 despidos y la economía de la zona está

colapsando". Liberto Carbonell, secretario general de Fedepetrol El Tigre informó además que la paralización también había dejado sin empleo a unos 15.000 trabajadores de las empresas contratistas. Por su parte, Claus Graf, primer vicepresidente de PDVSA, explicó a los trabajadores en protesta que la reducción de la producción petrolera no es una decisión de PDVSA, sino un compromiso y un mandato del Gobierno Nacional. (EU, 23-9-1998, p.2-10 y EN, 23-9-1998, p.D-8).

PARO UNIVERSITARIO

Universidades Nacionales se paralizaron durante 24 horas

El 1º de octubre de 1998, se informaba en la prensa que unos 40.000 profesores en todo el país, habían sido convocados a un paro de actividades donde se reclamaba el pago de los 245 millardos de bolívares necesarios para concluir el año. En efecto, el día anterior, 30 de septiembre de 1998, las 17 universidades públicas cumplieron con el paro de 24 horas pautado por la Federación de Profesores Universitarios de Venezuela. Su presidente, José Rafael Casal informó: "El Consejo Nacional de Universidades aprobó el 4 de abril de 1997 unos sueldos, y a nosotros nos están pagando por debajo de estas tablas. Era un ajuste de 65% y en los pagos solo se ve un incremento de 55%". Reiteró que los profesores están conscientes de la situación económica del país, pero no pueden mantenerse con el salario actual. Por eso, están dispuestos a continuar con el diálogo con el Gobierno, a fin de negociar y concertar el ajuste. En el interior, las actividades académicas se paralizaron en Zulia, Nueva Esparta, Lara y Carabobo. Las notas de prensa no son coincidentes en cuanto a la realización del paro en Aragua y Anzoátegui: El Universal indica que Aragua no se sumó al paro y Anzoátegui sí, mientras que El Nacional señala el éxito del paro en Aragua y el fracaso de este en Anzoátegui. La prensa también informó que en algunas instituciones se sumó el personal administrativo y obrero. Por su parte, el CNU garantizó los recursos para las universidades por lo que queda del año 1998. (EU, 1-10-1998, p.1-2 y 1-3 y EN, 1-10-1998, P. C-2).

BURO SINDICAL ADECO PROPONE EXPULSION DE LEPAGE

El 2 de octubre de 1998, la prensa reseñó hizo referencia a la carta en la cual Octavio Lepage, junto con Luis Piñerúa Ordaz y por lo menos siete dirigentes nacionales, cuestionaban la candidatura de Luis Alfaro Ucero y a la estrategia electoral, la cual es considerada por los sindicalistas de Acción Democrática como alta traición. El dirigente obrero César Gil afirmó que el Buró Sindical Nacional propondrá al CEN "por sus cuestionamientos a la candidatura de Luis Alfaro Ucero, la expulsión de Octavio Lepage de las filas de Acción Democrática".(EN, 2-10-1998, p.A-1 y D-1). Luego se informó que la dirección nacional de AD consideró que el punto estaba suficientemente debatido y canceló la discusión del documento de Lepage y Piñerúa.(EN, 5-10-1998, p.D-4).

ESTALLO PARO EN ADUANA DE LA GUAIRA

El 6 de octubre de 1998, las aduanas marítimas de La Guaira y área de Maiquetía amanecieron sin sus habituales labores debido al paro indefinido que estalló, cuando unas 726 agencias de aduana detuvieron sus actividades en demanda de la no promulgación en Consejo de Ministros, de la reforma parcial de la Ley de Aduanas. El periodista Rafael Lastra Veracierto, del diario El Universal, señalaba en un artículo de prensa, que el presidente de Asonaga, Hugo Mijares, argumentaba que el Gobierno Nacional y el Seniat con su actitud inconsulta los había llevado a la radicalización expresada ese día y que "entre consignas verbales, pancartas y empujones con efectivos de la Guardia Nacional (GN) en las puertas de las aduanas marítima y aérea, en esta última el enfrentamiento alcanzó niveles de dramatismo al escenificarse agresiones físicas de ambos bandos".(EU, 7-10-1998, p.2-4).

El 8 de octubre de 1998, la prensa informaba que la intención de la Asociación de Agentes Aduanales de paralizar todas las aduanas del país encontró sus frenos porque el Consejo de Ministros del día anterior no discutió la Reforma y existen discrepancias entre las empresas que regulan a este sector. Básicamente el gremio de aduaneros rechaza los siguientes aspectos: 1) la fijación por parte del Presidente de las tasas que deben pagar los usuarios de los servicios que preste la administración aduanera; 2) la constitución de una fianza, por parte de los agentes, por cada aduana principal en la que operen; 3) la determinación por parte del Ministerio de Hacienda de los medios informativos que se adoptarán para obtener mayor celeridad y transparencia de los sistemas y procedimientos que utiliza la administración aduanera.(EN, 8-10-1998, p.E-2 y EU, 8-10-1998, p.1-2). Luego de 48 horas del inicio de la huelga, Asonaga estimaba las pérdidas en un millardo de bolívares. Su presidente, Hugo Mijares, solicitó la renuncia del superintendente nacional tributario, Eduardo Wallis Olavarría, a quien los agentes acusaron de ser "el punto de tranca" para que el Gobierno apruebe una "mejor" reforma de la Ley de Aduanas. Mijares señaló que de aprobarse la Ley de Aduanas vía Ley Habilitante, sencillamente irían a la quiebra. "No podríamos mantener los 15 mil empleos directos y los 30 mil indirectos. La economía de La Guaira se vería en la irremediable miseria, ya que los agentes aduaneros constituimos el 60% de la población económicamente activa del litoral central". Por otro lado, Mijares anunció que desde el 7 de octubre de 1998, los agentes aduaneros de El Guamache (isla de Margarita) y Guanta (Estado Anzoátegui) se unieron al paro.(EU, 8-10-1998, p.1-2). El conflicto aduanero logró dividir a industriales, comerciantes y empresarios: unos apoyan al Gobierno y otros juegan a la oposición. Luis Henrique Ball, presidente de Conindustria indicó que "El Gobierno tiene que actuar de manera muy decidida y sancionar severamente a los agentes que se sumen al paro" y que el gobierno debe usar un "plan de machete" para mantener los accesos abiertos. Conindustria apoya totalmente la nueva Ley de Aduanas. Por otro lado, Antonio Fernández, presidente

de Consecomercio, expresó que esta Ley tiene "cosas gravísimas" que deberían revisarse, pues atentan contra la mayoría de los aduaneros.(EU, 8-10-1998, p.1-3).

El 9 de octubre de 1998, tras una asamblea extraordinaria, 2.500 gandoleros de la Cámara de Transporte de Vargas (Camatra) decidieron sumarse al conflicto aduanero, paralizando el traslado de mercancías.(EU, 9-10-1998, p.2-1).

El 16 de octubre de 1998, la primera plana de los diarios capitalinos informaba que el Territorio Vargas había sido militarizado al agudizarse el conflicto aduanero. En efecto, "más de 200 efectivos de la Guardia Nacional tomaron los estacionamientos de transporte pesado, las instalaciones de la aduana marítima, el puerto de La Guaira y el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, para evitar alteraciones del orden público. Los gremios de transportistas y comerciantes reafirmaron la radicalización del conflicto y amenazaron con la suspensión de las actividades de comercio exterior del país.(EN, 16-10-1998, p. A-1 y E-2).

Luego de que la Guardia Nacional se retirara de los estacionamientos de los gandoleros, el conflicto se agudizó, con la prohibición de la tramitación y salida de mercancías importadas perecederas, las cuales quedaron peligrosamente represadas dentro del área primaria del puerto de La Guaira. El presidente de Asonaga, Hugo Mijares, informó que el paro indefinido se mantiene en Maracaibo, El Guamache (isla de Margarita), Puerto Cabello y San Antonio del Táchira; este último unido al paro desde el 16 de octubre de 1998. La huelga hasta ese momento había arrojado más de tres millardos de bolívares en pérdidas.(EU, 17-10-1998, p.2-10).

El 19 de octubre de 1999, seguía el enfrentamiento en las aduanas. El presidente de Asonaga, Hugo Mijares, manifestó en la prensa que no se había decidido autorizar la salida de las mercancías, en solidaridad con los transportistas, debido a la actitud de la Guardia Nacional, que exige a los transportistas la verificación de las mercancías a las puertas de las aduanas marítima y aérea. Señaló: "La decisión que tomamos fue la de permitir la realización de las diligencias de nacionalización, pero no se permitirá el retiro de la mercancía mientras la Guardia Nacional mantenga una actitud de irrespeto hacia los transportistas y hacia los trabajadores de las aduanas. No nos oponemos al control, sino a la forma como ésta se realiza". Según la información periodística, sería a mediados de semana cuando una nueva reunión de Asonaga decida si levanta totalmente el paro o lo mantiene, una vez que conozca en detalle el texto de la nueva Ley de Aduanas.(EN, 19-10-1998, p.E-1).

EMPRESAS PAGARAN UTILIDADES MINIMAS

Francisco Natera, presidente de Fedecámaras, informó por la prensa el 20 de octubre de 1998, que el pago de las utilidades se hará este año antes del día de las elecciones, pero que es probable que muchas empresas del sector privado paguen el monto mínimo que establece la reformada Ley Orgánica del Trabajo, porque no

acusan ganancias como consecuencia de la recesión económica que ha afectado el flujo de caja de muchas compañías. (EN, 20-10-1998, p.E-1).

CONFLICTIVIDAD LABORAL LLEGO PARA QUEDARSE

César Carballo, Viceministro del Trabajo señaló al instalar la I Jornada Nacional de Seguridad Social, que "cuando los ingresos ordinarios por concepto de petróleo comienzan a menguar, se da inicio a los conflictos laborales. Y en el país ha llegado la conflictividad para quedarse". Preciso que "en la Venezuela Saudí, con la abundancia de recursos, los niveles de conflictividad eran mínimos, a lo sumo en algunos sectores públicos como el magisterio y salud. Había dinero para distribuir y las expectativas del sector sindical y de los trabajadores eran cubiertas, era una época de subsidios y privilegios". Explicó que como ya no vamos a vivir de esa riqueza superabundante, tenemos que aprender a vivir con la conflictividad. (EU, 3-11-1998, p.2-1).

INFLACION ACUMULADA ALCANZA 25,8%

El 3 de noviembre de 1998, El Universal publicó los datos del Boletín del Banco Central de Venezuela, según el cual el índice de precios al consumidor rompió su tendencia a la baja y rebotó 2,5% al cierre de octubre, con lo que la inflación acumulada en el año se ubica en 25,8%. En la reseña de prensa aparece un cuadro como el que se ofrece a continuación: (EU, 3-11-1998, p.2-1).

	1997			1998								
	Oct.	Nov.	Dic.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
Alimentos, bebidas y tabaco	3,5	3,2	2,6	2,1	3,9	5,7	3,9	1,0	0,9	1,4	1,9	2,9
Vestido y calz.	2,5	3,0	3,2	-1,6	2,4	1,2	1,7	2,4	2,2	2,0	0,7	0,8
Gastos del hogar	3,9	2,5	2,3	2,6	2,3	2,8	1,8	1,5	1,1	1,3	1,8	2,4
Gastos diversos	4,2	2,7	2,6	3,1	2,0	2,1	4,3	1,1	4,2	3,5	1,9	2,4
Inflación	3,8	2,8	2,6	2,2	2,7	3,4	3,2	1,3	2,1	2,1	1,8	2,5

(Fuente: BCV, EU, 3-11-1998, p.2-1).

CTV VIGILARA PAGO DE PASIVOS LABORALES

El 4 de noviembre de 1998 el gobierno había anunciado el pago de 380 millardos de bolívares por concepto de aguinaldos para la Administración Pública. (EU, 4-11-1998, p.2-1). El presidente de la CTV, Federico Ramírez León, afirmó que la CTV se mantendrá vigilante de que se cumpla el pago de las deudas pendientes que tiene el Ejecutivo Nacional con sus empleados y obreros y que la deuda sobrepasa los 400 millardos de bolívares. (EN, 5-11-1998, p.E-11).

PERSONAL DE ALTO NIVEL BUSCA OPCIONES LABORALES MAS SOLIDAS

En un encuentro realizado el 10 de noviembre de 1998, organizado por la firma Ray & Berndtson bajo el título "Cómo atraer y retener talento en fase de transición", se concluyó que el ambiente de incertidumbre que experimenta el país ha provocado cambios en materia laboral a distintos niveles. Si bien el personal subalterno ha sido el más afectado porque ha sufrido el rigor de perder su trabajo por políticas de reducción de costos, el personal de alto nivel también siente amenazado su piso laboral, por lo cual busca opciones más sólidas. Todos coincidieron en que la demanda del mercado laboral está influida por exigencias del entorno cambiante que nos rodea y que las organizaciones están llamadas a repensarse. Cuando alguien presenta su renuncia se debe básicamente, al menos a uno de estos cuatro motivos: no le gusta lo que hace; no le gusta con quién lo hace (no le gusta su jefe), no le gusta lo que gana; observa que no tiene oportunidades de crecimiento dentro de la compañía en que se encuentra. "De modo que la mejor manera para atraer talento es atendiendo estos mismos aspectos".(EN, 11-11-1998, p.F-1).

Exodo de altos ejecutivos en PDVSA

Una inmensa mayoría de los trabajadores de la nómina mayor (no amparada por contratación colectiva) están desvinculándose de las diferentes posiciones que tienen en la industria petrolera, bien sea a través del adelanto de la jubilación (sobre todo a aquellos que les faltan dos o tres años para cumplir la edad de sesenta años) y otros que ya tienen esa edad pero aún están prestando servicios en la industria, están aligerando trámites para irse. Y hay también quienes, sin tener el pretexto de la jubilación, piden su separación de la industria. Existen, según la información de El Universal, dos motivos para irse: El primero es el hecho de que a partir de enero de 1999 se instaura en la industria petrolera el sistema de prestaciones sociales establecido en la ley desde mediados de este año y que la industria petrolera se propone aplicar a partir de enero de 1999. La segunda razón por la que estos trabajadores se van es por la incertidumbre que se ha apoderado, no solo de los trabajadores de la industria petrolera y también por la política de "drenaje financiero" que el fisco venezolano hace en la industria, sino porque el propio futuro de la industria parece estar supeditado al tipo de política petrolera que adopte y aplique el nuevo equipo de gobierno que resulte de las elecciones del 6 de diciembre de 1998. Se señala que de la nómina ejecutiva, que la integran alrededor de 1.000 personas, ya se han ido cerca de 100 y continúan las bajas, más que todo por jubilación cumplida o por aproximarse a la edad requerida; y de la nómina mayor, que está integrada por los gerentes de línea y los responsables de unidades específicas, están igualmente anticipando su jubilación. Otros están tomando vacaciones para buscar alternativas que les permitan decidir si se quedan en la

industria o se van, dependiendo todo ello de la política petrolera que adopte y aplique el nuevo gobierno.(EU, 11-11-1998, p.2-4).

LEY DE PARO FORZOSO SERA DEFICITARIA EN CORTO PLAZO

La Ley que regula el subsistema de Paro Forzoso y Capacitación Profesional establece que la cotización para recibir la indemnización por causa de desempleo que ofrece esta normativa es de 2,20%, de los cuales el empleador aportará 1,70% y el trabajador 0,50%. Ello permitirá beneficiar a los afiliados que hayan quedado desempleados durante un tiempo de 6 meses con un monto equivalente a 60% del salario promedio por éste devengado durante las últimas 52 semanas de cotización. Para Fernando Barrientos, uno de los ideólogos de la reforma del sistema de seguridad social y representante de la CTV en la Comisión Tripartita, este subsistema será deficitario por no haber acatado algunas de las recomendaciones del Legislativo que suponían la misma tasa de cotización pero un tiempo de cobertura durante el desempleo del trabajador de cuatro meses y medio. Según Barrientos, haber dejado la tasa de 2,20% para indemnizar por seis meses a los afiliados y además haber incluido el componente de la capacitación profesional hará al sistema deficitario en un futuro cercano. En este caso, lo lógico a su juicio hubiera sido aumentar la tasa de cotización.(EN, 12-11-1998, p.E-2).

ALIANZA NACIONAL PARA LOGRAR GOBERNABILIDAD

El presidente de la Asociación Pro-Venezuela, Gustavo Pérez Mijares hizo un llamado a los candidatos presidenciales y a sus comandos "para que le hablen claro al país y expongan las dificultades que aquejan a la nación y que habrá de afrontar a futuro, para poder llegar a las soluciones". Insistió en la importancia de llegar a una alianza nacional, "con el propósito de formar el piso político que va a necesitar el próximo gobierno para implantar sus programas y tachó de "injustificable" cualquier exceso que mantenga a la sociedad en un clima de intranquilidad política. Señaló como "riesgoso" el que los candidatos presidenciales ofrezcan solucionar los problemas económicos y sociales a la población de escasos recursos. "Tales problemas serán más complejos el año entrante, y no se puede crear falsas expectativas a un pueblo que espera ver cristalizar las ofertas rápidamente; sobre todo considerando que quien gane no podrá satisfacer las necesidades de la gente de un día para otro".(EU, 18-11-1998, p.1-18).

SIDORISTAS RECIBEN OFERTA DE ACCIONES

El Fondo de Inversiones de Venezuela y la Corporación Venezolana de Guayana entregaron las cartas de adjudicación de acciones clase B a los trabajadores de la Siderúrgica del Orinoco, Sidor. Este acto forma parte de lo establecido en el

artículo 13 de la Ley de Privatización relativo al procedimiento a seguir con relación a los derechos de preferencia de los trabajadores activos, jubilados y pensionados, con las mismas oportunidades y acciones. La ley prevé un porcentaje accionario para el Programa de Participación Laboral (PPL) que establece en el contrato de compra venta el 70% de las acciones al Consorcio Amazonia. Esta adjudicación de acciones corresponde a 13.660 trabajadores elegibles de Sidor. El PPL tiene como objetivo que los trabajadores elegibles de la siderúrgica puedan adquirir acciones de la empresa mediante las condiciones establecidas en el programa, basado en la negociación de los representantes de los trabajadores con el FIV.(EU, 19-11-1998, p.2-12).

CIERRE DE MEDIANAS EMPRESAS

De acuerdo a las informaciones publicadas en el diario El Nacional, las cifras de la Federación de Pequeños y Medianos Industriales indican que 2.400 medianas empresas han cerrado en los últimos meses por la recesión y las altas tasas de interés bancarias. El presidente de Fedeindustria, Henry Gómez Alberti señala que como resultado del cierre de estas empresas, más de 350.000 trabajadores han quedado sin empleo. Sin embargo, Gómez Alberti dice que la situación actual tiene algunas aristas positivas. "El país no se detiene, ahora contamos con casi mil nuevas microempresas en el país, registradas en Fedeindustria. Son nacientes negocios, de unos 4 a 7 empleados cada uno, levantados por emprendedores que creen en el futuro del país".(EN, 19-11-1998, p.E-1).

PIDEN DUPLICAR SALARIO MÍNIMO

Según el presidente del Cenda, Oscar Meza, a partir de enero los trabajadores deberían devengar desde 200.000 bolívares en adelante, por lo que el salario mínimo debe ajustarse de inmediato, "así que la comisión Tripartita debe adelantar su discusión para fines de noviembre a diciembre, y decretar este aumento salarial antes que finalice este gobierno". La cifra que propone y que duplica el salario mínimo actual es la única que considera viable para que el trabajador pueda cubrir su alimentación. "El costo de la canasta básica para octubre era de 218 mil bolívares, por lo que un trabajador que gane 100 mil bolívares solo puede comprar menos de la mitad de la canasta básica alimentaria y entonces no podría costear los gastos mínimos de servicios públicos, que representan un 31,8% del salario mínimo".(EU, 20-11-1998, p.2-10).

GOBIERNO DEBE 110 MILLARDOS POR ANTIGUEDAD

Durante el seminario "Seguridad Social, un nuevo paradigma", organizado por la Asociación Venezolana de Sociedades Administradoras de Fondos Mutuales

(AVAF) y celebrado el 23 de noviembre de 1998, la Ministra del Trabajo, María Bernardoni de Govea explicó que los compromisos del Gobierno por concepto de antigüedad ascienden a 110 millardos de bolívares. Ciertamente, Bernardoni de Govea señaló que en 1999, el Gobierno deberá cancelar a los trabajadores de la administración pública este monto por concepto de antigüedad acumulada desde el 19 de junio de 1997 hasta el cierre de 1998. Esta deuda se generó por el derecho que tienen los trabajadores, de conformidad con lo establecido en la LOT, a recibir una prestación de antigüedad equivalente a cinco días mensuales de salario.(EU, 24-11-1998, p.2-1).

CTV ACELERA DISCUSION DE CONTRATOS COLECTIVOS

El 25 de noviembre de 1998, la prensa informó que luego de una reunión del Comité Ejecutivo de la CTV, su presidente, Federico Ramírez León señaló que por instrucciones de la propia Confederación, se adelanta la discusión de 16 convenios colectivos de la administración pública centralizada y descentralizada para que entren en vigencia el primer trimestre del año 1999 (luego de conocer las líneas de política económica del nuevo gobierno). Estos convenios abarcan 1,3 millones de empleados públicos. Ramírez León indicó: "Hemos afinado los detalles de los proyectos de contrato porque se vencen el 31 de diciembre de este año y, de acuerdo con la Ley del Trabajo, se han debido discutir tres meses antes de su vencimiento. En todo caso, se aspira presentarlos y concluir la discusión de las cláusulas preliminares para que a partir de febrero -cuando ya el nuevo gobierno haya tomado posesión y esbozado su política económica- se pueda definir el paquete de las cláusulas económicas". Para esa fecha debe estar concretado el nuevo salario oficial nacional que debe acordar la Comisión Tripartita Salarial, tal como lo señala la LOT.(EN, 25-11-1998, p.E-12 y EU, 25-11-1998, p.2-1).

No obstante este interés por discutir los convenios colectivos, el 29 de noviembre de 1998, el presidente de la CTV, Federico Ramírez León, informó a la prensa que la Confederación estaría dispuesta a aplazar esta discusión, pues, según indicó, es mejor conservar el puesto de trabajo, que es el que genera salario. "Desde luego que el salario no le alcanza a los trabajadores de ningún nivel, pero por lo menos permite atenuar las demandas de los gastos. Cuando no se tiene ningún ingreso la situación es más catastrófica".(EU, 29-11-1998, p.2-1).

FEDEUNEP Y LA DISCUSION SALARIAL

El presidente e la Federación Unica de Empleados Públicos (Fedeunep), Carlos Borges, calificó como irresponsable, el 5 de diciembre de 1998, la acción del Ejecutivo Nacional de no incluir en el presupuesto reconducido recursos para los incrementos salariales previstos para el año 1999, como consecuencia de la aprobación de un nuevo contrato marco de contratación del sector público. Entre las

aspiraciones salariales de los trabajadores públicos están: un sueldo básico de 300.000 bolívares (monto que según él no representa una aspiración titánica, toda vez que según investigaciones del Cenda, la canasta alimentaria tiene un costo de 222.114 bs.); una mejora de 15 días en los aguinaldos que reciben (actualmente se reciben 60 días) y 5 días en el bono vacacional.(EU, 5-12-1998, p.2-4).

EL ESCENARIO LABORAL DE 1999

El domingo 6 de diciembre de 1998, el periodista Alfredo Carquez, del diario El Nacional, publicó un interesante artículo en el que ofrecía cómo se caracterizaría el escenario laboral del año 1999: "Estará signado por la dura realidad que muestran algunos indicadores sociales a fines del 98: 15% de la fuerza de trabajo cesante; 52,1% de la población en el sector informal; 85% de los hogares en situación de pobreza, y un deteriorado poder adquisitivo que se expresa en el hecho de que 100.000 bolívares solo alcanzan para adquirir 45,89% de la canasta alimentaria". Según el secretario general de la CTV, Carlos Navarro, el año entrante va a ser "el más difícil de los últimos 10 años", y cree que en el corto plazo podrían surgir, en torno a las relaciones entre las organizaciones sindicales y el Ejecutivo, tres escenarios básicos: 1) escenario ideoprogramático: determinado por la relación que se establezca entre el nuevo gobierno y la CTV. "Por ejemplo, si el nuevo gobierno quiere confrontación, va a encontrar pelea... pero si el nuevo gobierno comprende que el diálogo social y la Comisión Tripartita son mecanismos útiles para la solución de las controversias... entonces tendremos un escenario cívico, democrático y constructivo"; 2) la agenda reivindicativa: parte de la observación de indicadores sociales bastante pesimistas a finales de 1998 (desempleo, informalidad, pobreza, deterioro del poder adquisitivo, y con un Estado cada vez más pequeño y con menos dinero; y 3) escenario institucional o la búsqueda de la legitimidad: está en juego lo que queda de credibilidad de la CTV. Los trabajadores aún no sienten los beneficios del cambio de régimen de prestaciones y de seguridad sociales, situación que para algunos dirigentes significó un costo muy alto: Ramírez León y el propio Navarro vieron frustradas sus intenciones de llegar al Parlamento el 8 de noviembre de 1998, porque no obtuvieron los votos suficientes para ser senador y diputado, respectivamente.(EN, 6-12-1998, p.E-1).

NUEVO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Con pancartas, consignas, banderas y parrandas, más de 60.000 personas atravesaron la ciudad de Caracas la noche electoral del 6 de diciembre de 1998, para celebrar la victoria de Hugo Chávez Frías, agrupándose en las afueras del Ateneo de Caracas, Plaza Venezuela y Plaza Catia. Los seguidores del nuevo presidente protagonizaron una fiesta en plena calle nunca vista en la capital. Así lo señala la periodista Liza López cuando reseñaba en un artículo publicado en El Universal: "El

júbilo de la avalancha de boinas rojas se expresó con más furor que la llegada de las 12:01 de un primero de enero y que la victoria entre un Caracas-Magallanes. "Votaron con chaviduría" señalaba el cartel escrito a mano de un triunfante elector.(EU, 8-12-1988, p.4-1).

El 8 de diciembre de 1998, la prensa publicaba la posición y expectativas de los empresarios y de los trabajadores ante la victoria de Chávez como nuevo Presidente de la República: Basándose en la promesa que le hizo el presidente electo, Hugo Chávez, de que respetará la libertad de empresa y continuará el proceso de apertura económica, el presidente de Fedecámaras, Francisco Natera, hizo un llamado a los empresarios nacionales y extranjeros para que inviertan en Venezuela y contribuyan a reconstruir el país. Por su parte, Carlos Navarro, Secretario General de la CTV dijo que antes de ser electo, Chávez Frías, habló de "demoler" a la Confederación. El dirigente sindical aseguró categóricamente que si ello ocurría "con 15 llamadas telefónicas paralizaría el país".(EN, 8-12-1998, p.E-2).

TRABAJADORES DE LA APN

Incremento salarial de empleados públicos

El 9 de diciembre de 1998, la prensa informaba que el costo del incremento del salario propuesto por Fedeunep en el contrato colectivo de los funcionarios del Estado, es de 58 millardos de bolívares (con base en un salario de 300.000 bolívares). Además de este salario, la propuesta incluye un incremento de 60 a 90 días por concepto de antigüedad y un aumento de entre 15 y 25 días de bono vacacional sobre los beneficios existentes. Este costo aún no ha sido calculado. Carlos Borges, presidente de esta Fedeunep aclaró que el monto de 58 millardos responde solamente al incremento sobre las escalas de sueldos que devengan actualmente los empleados públicos, la cual tiene 26 grados (responsabilidad del cargo) y 15 pasos (incrementos por méritos y antigüedad). Según informó, el 80% de los empleados públicos está englobado en los primeros seis grados de la escala.(EN, 9-12-1998, p.E-2).

Cancelados 156 millardos a ex trabajadores del sector público

Durante 1998, 16.199 personas que trabajaron en organismos de la administración central recibieron el pago de sus prestaciones sociales e intereses generados por este concepto, por un monto de 73 millardos de bolívares, incluyendo 37,69 millardos de bolívares por anticipos sobre prestaciones sociales. Estos pagos, se realizaron de acuerdo con lo que estipula la Ley Orgánica del Trabajo.(EN, 17-12-1998, p.E-2).

Pasivos laborales alcanzan 1,15 billones

De acuerdo con los resultados del censo de trabajadores de la Administración Pública Nacional, realizado por la Oficina Central de Personal (OCP), los pasivos

laborales acumulados en favor de quienes prestan servicios al Estado venezolano (hasta julio de 1997, fecha del cambio de régimen de prestaciones sociales) se ubican en 1,159 billones de bolívares. El gobierno central representa el mayor peso de personal (607.314 personas), mientras las gobernaciones y alcaldías tienen 200.213 trabajadores y 76.184 trabajadores respectivamente. En el Estado laboran 201.270 empleados y 181.608 obreros; 133.738 docentes; 44.764 funcionarios de seguridad; 16.566 médicos y 7.662 funcionarios de confianza. El número de trabajadores en algunos Ministerios es el siguiente: Educación (115.141); Sanidad (42.304); Defensa (17.386); MTC (15.796); Justicia (13.170); Hacienda (8.426); Agricultura (5.642); Rel. Interiores (3.229). (EU, 19-12-1998, p.2-1 y EN, 19-12-1998, p.E-2).

CAMBIOS EN PDVSA

El 11 de diciembre de 1998, hubo notas de prensa en las cuales, se informaban dos noticias importantes: por una parte, según Héctor Daza, coordinador del programa energético del MVR, no habría despidos masivos en PDVSA, pero sí se removerían algunos cargos claves. Indicó que "en el recurso humano de Petróleos de Venezuela se han hecho inversiones billonarias y ese equipo ha recibido calificaciones excelentes en el ámbito internacional. Chávez es un hombre sensato, no va a echar eso por la borda. No hay razón para que la gente de la industria esté nerviosa... es falso que se va a botar a todo el mundo... aquí lo único que está previsto es hacer una revisión profunda de los manejos de la industria, y para facilitar ese proceso puede haber cambios en algunos cargos claves". Por otro lado, ese mismo día se anunció que 10.000 empleados de la nómina mayor y ejecutiva de Petróleos de Venezuela pasarían al nuevo régimen de prestaciones sociales, que surgió a partir de reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, en junio de 1997.(EN, 11-12-1998, p.E-2).

El 16 de diciembre de 1998, se anunciaban en la prensa acciones conflictivas a raíz del despido de 3.000 trabajadores contratistas de PDVSA, que dejarían inactivos unos 26 taladros en las áreas petroleras de Zulia y Oriente. El presidente de Fedepetrol, Carlos Ortega manifestó que esta medida es consecuencia directa de la disminución en el presupuesto de gastos de PDVSA y de la política de recorte en la producción de crudos.(EN, 16-12-1998, p.E-2).

FEDECAMARAS

Fedecámaras respalda la constituyente

El 15 de diciembre de 1998 el presidente de Fedecámaras, Francisco Natera anunció el respaldo de esa organización a la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. "Existe en el país un consenso en torno a la necesidad de esa

convocatoria y nosotros no podemos estar al margen. Si existe un acuerdo, entonces nosotros debemos sumarnos también a esa disposición".(EU, 16-12-1998, p.1-12).

Fedecámaras rechaza aumento de salarios sin consulta tripartita

El día 16 de diciembre de 1998, la periodista Rosita Regalado, publicó en el diario El Nacional, las impresiones del presidente de Fedecámaras, Francisco Natera sobre el aumento del salario. En efecto, Natera rechazó enérgicamente los comentarios de algunos allegados al presidente electo, Hugo Chávez sobre el aumento del salario mínimo y sobre la aplicación de la ley que obliga al patrono a pagar el almuerzo de los trabajadores o a la creación de comedores industriales. Advirtió: "No estoy diciendo que sean irresponsables las estimaciones que se están haciendo sobre lo que pudiera ser el nuevo salario mínimo. Los trabajadores merecen una mejora en su capacidad de compra. Lo que quiero señalar es que se está haciendo en forma inconsulta". En relación a la ley que obliga a las empresas a realizar un pago por alimentación o a la creación de comedores industriales, Natera indicó que los empresarios fueron sorprendidos. "La ley pasó al Congreso en sus últimas actuaciones y fue promulgada por el presidente Caldera sin realizar ningún contacto o consulta con nosotros para buscar otros mecanismos para beneficiar a los trabajadores en materia de alimentación, pese a que el Acuerdo 144 de la Organización Internacional del Trabajo, suscrito por Venezuela, establece que leyes de ese tipo deben ser consultadas en instancias tripartitas". Además, señaló que de acuerdo a las cifras suministradas por Conindustria, esta ley acarreará un aumento salarial indirecto cercano al 34%.(EN, 16-12-1998, p.E-2 y EU, 16-12-1998, p.2-1).

CONFLICTO MEDICO: CADA ARBITRO COBRO 30 MILLONES DE Bs.

El miércoles 23 de diciembre de 1998, el diario El Nacional publicó una reseña periodística en la que se informaba que aunque los médicos del país no recibieron un centavo de aumento salarial tras un año de lucha, las tres personas encargadas de sentenciar que así fuese sí fijaron sus ingresos por 2 meses de trabajo: la suma de 30 millones de bolívares para cada uno. Según la periodista Vanessa Davies, el presidente de la Federación Médica Venezolana, Jesús Méndez Quijada, afirmó que los miembros de la Junta de Arbitraje "pusieron como condición que si no se les pagaba, no había decisión". A Méndez le llama la atención que, apenas recién instalada la Junta, sus integrantes se asignaran la prórroga de 60 días prevista en la Ley. "Creo que es una manera de darle tiempo al Gabinete y esperar que llegara la Navidad. Estamos indignados por esta resolución, ya que descalifica el arbitraje para resolver conflictos". La respuesta del gremio capitalino será pedir la nulidad del dictamen ante la CSJ. (EN, 23-12-1998, p.C-2).

MOVIMIENTO OBRERO

En 1998 Ejecutivo asignó subsidios por Bs. 451 millones a sindicatos

El 23 de diciembre de 1998, en un artículo de Adriana Cortés, del diario El Nacional, se hacía referencia a que los subsidios asignados por el Ejecutivo a los sindicatos durante 1998 ascendían a 451 millones de bolívares. El monto de 451 millones de bolívares corresponde solo a Ministerios, la Contraloría y el Consejo de la Judicatura, pero no incluye las asignaciones de los Institutos Autónomos, de las empresas del Estado ni de las Asambleas Legislativas y administraciones de los Estados, con lo cual el monto prácticamente se triplica. En el siguiente cuadro se muestran los montos por Ministerio(EN, 23-12-1998, p.D-1):

	Monto en Bs.
Ministerio de Hacienda	
Sunep-Hacienda	3.750.000
Fenode	20.478.680
CTV	138.000.000
Total	162.228.680
Ministerio del Trabajo	
CTV	7.200.000
74 gremios más	105.915.000
Total	113.115.520
Ministerio de Agricultura y Cría	
Confederación Nacional Campesina	2.400.000
Federación Campesina de Venezuela	24.000.000
Federación Nacional Campesina	9.600.000
Sunep-MAC	240.000
Total	36.240.000
MSAS	
Sunep	47.000.000
Otras 5 Federaciones y sindicatos	18.090.000
Total	65.090.000

Fuente: Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 1998, EN, 23-12-1998, p.D-1.

Representación sindical duplicó presencia en el Congreso

El Nacional del 24 de diciembre de 1998, mostraba la composición del Parlamento venezolano después de las últimas elecciones: Doce dirigentes sindicales forman parte del Legislativo: Nueve son adecos, uno del MVR, uno del MAS y otro de Copei. El buró sindical de Acción Democrática duplicó su representación parlamentaria, al pasar de 4 a 9 congresistas electos. Mientras tanto, la situación de la dirigencia sindical, representada por la CTV, no podía ser más llamativa, pues su presidente, Federico Ramírez León (AD) y su secretario general, Carlos Navarro (Copei), resultaron derrotados en sus aspiraciones de llegar al Congreso de la República. Para Fabián Chacón, abogado especializado en derecho laboral, la duplicación de congresistas provenientes del buró sindical de AD no significa un

reforzamiento real de los representantes de ese partido dentro del movimiento obrero. Por el contrario, tiene que ver con la fortaleza interna del buró.(EN, 24-12-1998, p.D-1).

RELACIONES LABORALES EN EL MUNDO (1998)

Aumentó desempleo en EE.UU.

El 3 de julio de 1998, se informaba que el frenético ritmo de crecimiento que se había observado en el mercado laboral de Estados Unidos había disminuido el mes de junio de 1998 debido al creciente impacto de la crisis financiera asiática. El Departamento del Trabajo informó que la tasa de desempleo se elevó de 4,3% en mayo de 1998 a 4,5% en junio de 1998 y que aumentaba la brecha entre el sector manufacturero y el de servicios puesto que el primero registró una pérdida de 29 mil empleos, mientras que el segundo registró 215 mil nuevos empleos.(EU, 3-7-1998, p.2-8).

Conflicto en Puerto Rico por privatización

El sábado 4 de julio de 1998, la prensa de Caracas se hizo eco de la huelga que venían protagonizando por 17 días, en la capital de Puerto Rico, los empleados de la Compañía de Teléfonos (PRTC) en rechazo de la venta de esta empresa a la GTE Corporation. También se señala que el Comité Amplio de Organizaciones Sindicales (CAOS) había propuesto un paro nacional de 48 horas para solidarizarse con los trabajadores de esta empresa que, en su opinión, podría movilizar unos 300.000 trabajadores del sector público y privado. Annie Cruz, presidenta de CAOS informó a la prensa que sólo depondrían el paro si el gobernador Roselló convoca a un referéndum para que el pueblo exprese su parecer sobre la venta. El gobernador se mostró en total desacuerdo con esta proposición, señalando que la decisión de privatizar estaba ya tomada y era ley. (EU, 4-7-1998, p.1-8; EN, 9-7-1998, p. A-6).

El miércoles 8 de julio de 1998, se informaba sobre la huelga general que desde las cuatro de la mañana había dejado paralizado a Puerto Rico, para protestar por la privatización de la compañía de teléfonos. Una de las acciones que mayores efectos causó fue el bloqueo de la autopista principal que lleva al aeropuerto internacional de San Juan, por lo que los viajeros que llegaban o salían solo pudieron llegar al aeropuerto a pie; los sindicatos lograron que los principales centros comerciales permanecieran cerrados y que las sucursales del Banco Popular de Puerto Rico no abrieran durante la huelga. Los efectos del paro pueden resumirse así: Convocados: Sesenta gremios que agrupan al menos a 300.000 trabajadores; Plan de emergencia: El gobierno activó un plan que incluye la movilización de 16.000 policías y personal de Defensa Civil a fin de garantizar los servicios básicos de salud y el orden público; Incomunicados: Antes del inicio de la huelga general, las autoridades señalaron actos de sabotaje en el servicio telefónico. 30 de los 78 municipios

puertorriqueños estaban incomunicados, afectando a 253.400 usuarios; Afectados: La industria hotelera se ha visto seriamente afectada por la anulación de las reservaciones. (EU, 8-7-1998, p.1-8).

Finalmente, el 10 de julio de 1998, en medio de trifulcas, fue anunciada la culminación de la huelga. A pesar de este paro general de 48 horas que paralizó gran parte de la actividad económica de Puerto Rico, y que recibió apoyo y expresiones de solidaridad de grupos sindicales de varios países, sus organizadores no pudieron conseguir que el gobierno cancelara su decisión de privatizar los servicios telefónicos. (EN, 10-7-1998, p.A-3).

Retrocede el desempleo en España

Según informó el Ministerio del Trabajo de España, siendo España el país con mayor desocupación en la Unión Europea, en julio de 1998 se contabilizaron casi 75.000 personas sin empleo menos que en el mes anterior, con lo que el número total de desocupados se redujo a 1,79 millones y la tasa a 11,0%. Además en julio se firmaron más de 1,1 millones de contratos de trabajo. Sin embargo, sólo el 6,72% de éstos fueron de carácter indefinido. (EU, 11-8-1998, p.2-8).

En huelga trabajadores de Northwest Airlines

El lunes 31 de agosto de 1998, la prensa reseñaba la huelga que desde el sábado 29 de agosto mantenían los pilotos de la compañía aérea norteamericana Northwest y que afectaba diariamente a unos 1.700 pasajeros mayormente en la región central de los Estados Unidos. El sindicato de pilotos reclamaba mejoras salariales y otras condiciones de trabajo. El presidente Clinton se rehusó a intervenir en la disputa y expresó que las partes en conflicto debían solucionar sus diferencias por sí mismos. (EU, 31-8-1998, p.2-8 y UN, 31-8-1998, p.67).

El 2 de septiembre de 1998, la aerolínea despidió a 27.500 empleados, o sea, la mitad de sus efectivos, entre los que se encuentran pilotos, azafatas, empleados de atención al público y otro personal de tierra. La empresa canceló además, todos sus vuelos domésticos hasta el lunes 7 de septiembre y todos los vuelos internacionales hasta el martes 8, lo que se interpreta como un claro reto a la posición de los empleados de la compañía que tomaron el camino de la huelga conflictiva para obtener sus mejoras salariales. (EU, 3-9-1998, p.2-16).

Sindicatos paralizan Italia

El 9 de noviembre de 1998, Reuters informó que Italia atravesaba una semana de huelgas que afectaron el funcionamiento de los servicios de taxis, aeropuertos, autobuses y trenes subterráneos, especialmente en Roma. La convocatoria de paro de cuatro horas de los operadores de aeropuertos se debió a una disputa sobre los contratos laborales, mientras que los conductores de taxis llevarían a cabo una huelga desde el lunes 9 hasta el viernes 13 de noviembre de 1998, debido a protestas por planes de reestructuración del transporte público. (EN, 9-11-1998, p.A-8).